

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN ORDINARIA N° 88  
05 DE DICIEMBRE DE 2023**

En San Bernardo, a **05 de Diciembre** del año 2023, siendo las **10:07** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°88, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO  
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES  
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL  
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

**INASISTENTES:**

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO  
SR.TA. KARINA LEYTON ESPINOZA  
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 85.
- 2.- Aprobación de Licitación Pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Vehículo Sedan o Station Wagon, Camionetas y Furgones, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-82-LR23, de acuerdo al siguiente detalle:

• **LÍNEA A. VEHÍCULO SEDÁN O STATION WAGON.**

N°	OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
1	EDUARDO ZENOBIO GUTIÉRREZ BERRÍOS, RUT: 5.778.617-5	\$65.000.-
	BARBARA ESTER VALDES MORALES, RUT: 17.764.209-6	\$60.000.-
3	CLAUDIO RENE ABURTO ROJAS, RUT: 7.383.348-5	\$66.000.-
4	DIEGO FABIAN APABLAZA SEPULVEDA, RUT: 20.240.834-6	\$66.000.-
5	SERGIO ANDRES DIAZ TOLEDO, RUT: 13.556.032-4	\$66.000.-
6	EDUARDO ALONSO MORA TORRES, RUT: 16.129.879-4	\$67.000.-
7	FLAVIO LUCAS MATAMALA CONCHA, RUT: 20.402.686-6	\$66.000.-

NOTA: El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$67.000.-

• **LÍNEA B. VEHÍCULO CAMIONETA.**

Nº	OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
1	PEDRO HERNAN VALDES NUNEZ, RUT: 7.729.563-1	\$65.000.-
2	TRANSPORTE EL FILETE SPA, RUT: 77.695.276-1	\$67.000.-
3	TRANSPORTE EL FILETE SPA, RUT: 77.695.276-1	\$67.000.-
4	JUAN ANTONIO VARAS HERNANDEZ, RUT: 12.250.122-1	\$68.000.-
5	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 2, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
6	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 3, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
7	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 4, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
8	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 5, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
9	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 6, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
10	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 8, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
11	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 9, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-

NOTA: El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$68.000.-

• **LÍNEA C. VEHÍCULO FURGONES.**

Nº	OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
1	LEONARDO SEGUNDO MILLALÉN MANRÍQUEZ, RUT: 7.826.595-7	\$68.000.-

NOTA: El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$68.000.-

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Según Oficio Interno N° 1.760, de fecha 24 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación de la Licitación Pública “**MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MENORES DE PROPIEDAD MUNICIPAL**” ID 2342-46-LR23 al oferente **PABLO ORTEGA SERRANO EIRL, RUT: 76.174.497-6**. La adjudicación es a precio unitario de acuerdo al Formato N° 3 (oferta económica), contando con un Presupuesto Referencial Anual por parte del Municipio de \$ 200.000.000.- (IVA incluido), y el contrato se aumentará anualmente de acuerdo a la variación del IPC.

El plazo de duración del contrato será de tres (3) años y podrá ser renovado por única vez de acuerdo a disponibilidad presupuestaria. Según Oficio Interno N° 1.716, de fecha 15 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 4.- Aprobación y Modificación de marcos lógicos de Metas, correspondientes al PMG 2023, según Oficio Interno N° 550, de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Administración Municipal.

Expone Administración Municipal.

- 5.- Aprobación de nueva autorización del H. Concejo Municipal al Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur, toda vez que la institución realizó la actividad de aniversario, objetivo de la Subvención otorgada mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 5.705, de fecha 04 de octubre de 2023, aprobada por ese Cuerpo Colegiado, en Sesión Ordinaria N° 82, **con anterioridad al término del acto administrativo**, aplica Resolución 30 del 11 de marzo de 2015, art. 13. Según Oficio Interno N° 1.1167, de fecha 01 de diciembre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas.

\*\*\*\*\*

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días Concejales, Concejales, Directoras, Directores, públicos en sala y que nos acompañe además por redes sociales.

Quiero, Secretario Municipal, poner un **Punto Bajo Tabla** que es:

- 1.- Aprobación cambio lugar de realización de las Sesiones del H. Concejo Municipal a la dependencia denominada Casa de la Cultura, Xaviera Rojas Neira, ubicada en Av. América N°504.

Este traslado, se prolongará hasta el término de las obras de remodelación del Salón Consistorial, según los plazos estipulados en el contrato de la licitación ID 2342-86-LE23, "Servicio de Adquisición, Instalación e Implementación de Cámaras, Sistema de Audio y Sonido para el Salón Consistorial", adjudicada a la empresa RIOS Y COMPAÑÍA SPA, RUT 87.513.800-6, por el D.A. Exento N°6.399 del 08 de Noviembre de 2023.

Bien.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Alcalde, mire, por la gravedad de la situación, yo creo que no hay que dejar pasar lo que estamos viviendo en seguridad. De verdad que es impresionante. Lamentable, pareciera que ese plan como es, Calle sin Violencia, ha traído más violencia, esa es la sensación. Yo lo he visto a usted dando distintas declaraciones. Cómo estaremos de mal que el mismo Partido Socialista anda pidiendo a las Fuerzas Armadas, porque imagínense la gravedad de esto. En serio, o sea, no sé qué vamos a hacer, porque yo sé que usted se juntó y que las marchas y todo eso, pero hay que decir la verdad a la gente, de lo que efectivamente puede pasar y no, porque la gente se hace expectativas que no son. Entonces yo le pido de verdad que usted trate de intervenir con el Gobierno porque

no podemos seguir así. Cada día se sabe más. Los homicidios han aumentado en el sector de la 62 donde funciona este plan. Entonces debemos reunirnos para y usted dar algunas noticias que tenga, porque yo siendo Presidenta de la Comisión de Seguridad, se me excluye de cada actividad. Entonces la verdad que quisiera saber.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si le parece a la hora de incidentes, puedo dar cuenta de todos los temas que se están abordando.

Bien, pasamos entonces a la Citación Ordinaria N° 88.

**1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 85.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** El primer punto de tabla es la aprobación del Acta Ordinaria N°85. En votación, Apruebo. Se aprueba el punto.

**ACUERDO N° 883 - 2023** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar actas de las sesiones ordinaria N° 85”.-

**2.- Aprobación de Licitación Pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Vehículo Sedan o Station Wagon, Camionetas y Furgones, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-82-LR23, de acuerdo al siguiente detalle:**

• **LÍNEA A. VEHÍCULO SEDÁN O STATION WAGON.**

N°	OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
1	EDUARDO ZENOBIO GUTIÉRREZ BERRÍOS, RUT: 5.778.617-5	\$65.000.-
	BARBARA ESTER VALDES MORALES, RUT: 17.764.209-6	\$60.000.-
3	CLAUDIO RENE ABURTO ROJAS, RUT: 7.383.348-5	\$66.000.-
4	DIEGO FABIAN APABLAZA SEPULVEDA, RUT: 20.240.834-6	\$66.000.-
5	SERGIO ANDRES DIAZ TOLEDO, RUT: 13.556.032-4	\$66.000.-
6	EDUARDO ALONSO MORA TORRES, RUT: 16.129.879-4	\$67.000.-
7	FLAVIO LUCAS MATAMALA CONCHA, RUT: 20.402.686-6	\$66.000.-

**NOTA:** El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$67.000.-

• **LÍNEA B. VEHÍCULO CAMIONETA.**

N°	OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
1	PEDRO HERNAN VALDES NUNEZ, RUT: 7.729.563-1	\$65.000.-
2	TRANSPORTE EL FILETE SPA, RUT: 77.695.276-1	\$67.000.-
3	TRANSPORTE EL FILETE SPA, RUT: 77.695.276-1	\$67.000.-

4	JUAN ANTONIO VARAS HERNANDEZ, RUT: 12.250.122-1	\$68.000.-
5	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 2, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
6	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 3, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
7	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 4, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
8	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 5, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
9	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 6, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
10	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 8, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
11	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 9, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-

**NOTA:** El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$68.000.-

- **LÍNEA C. VEHÍCULO FURGONES.**

N°	OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
1	LEONARDO SEGUNDO MILLALÉN MANRÍQUEZ, RUT: 7.826.595-7	\$68.000.-

**NOTA:** El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$68.000.-

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Según Oficio Interno N° 1.760, de fecha 24 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto N°2 que la Aprobación de Licitación Pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Vehículo Sedan o Station Wagon, Camionetas y Furgones, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-82-LR23, de acuerdo al siguiente detalle:

- **LÍNEA A. VEHÍCULO SEDÁN O STATION WAGON.**

N°	OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
1	EDUARDO ZENOBIO GUTIÉRREZ BERRÍOS, RUT: 5.778.617-5	\$65.000.-
	BARBARA ESTER VALDES MORALES, RUT: 17.764.209-6	\$60.000.-
3	CLAUDIO RENE ABURTO ROJAS, RUT: 7.383.348-5	\$66.000.-
4	DIEGO FABIAN APABLAZA SEPULVEDA, RUT: 20.240.834-6	\$66.000.-
5	SERGIO ANDRES DIAZ TOLEDO, RUT: 13.556.032-4	\$66.000.-
6	EDUARDO ALONSO MORA TORRES, RUT: 16.129.879-4	\$67.000.-
7	FLAVIO LUCAS MATAMALA CONCHA, RUT: 20.402.686-6	\$66.000.-

**NOTA:** El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$67.000.-

• **LÍNEA B. VEHÍCULO CAMIONETA.**

N°	OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
1	PEDRO HERNAN VALDES NUNEZ, RUT: 7.729.563-1	\$65.000.-
2	TRANSPORTE EL FILETE SPA, RUT: 77.695.276-1	\$67.000.-
3	TRANSPORTE EL FILETE SPA, RUT: 77.695.276-1	\$67.000.-
4	JUAN ANTONIO VARAS HERNANDEZ, RUT: 12.250.122-1	\$68.000.-
5	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 2, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
6	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 3, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
7	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 4, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
8	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 5, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
9	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 6, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
10	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 8, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
11	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 9, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-

NOTA: El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$68.000.-

• **LÍNEA C. VEHÍCULO FURGONES.**

N°	OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
1	LEONARDO SEGUNDO MILLALÉN MANRÍQUEZ, RUT: 7.826.595-7	\$68.000.-

NOTA: El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$68.000.-

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Según Oficio Interno N° 1.760, de fecha 24 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) JONATHAN MARTÍNEZ:** Hola Alcalde, Concejales, vecinos y vecinas que nos acompañan.

Efectivamente venimos a presentar la adjudicación de este servicio. Me acompaña Jennifer Horta, quien entregará los aspectos técnicos del proceso licitatorio y también nos acompaña Andrea Inostroza de la Dirección de Administración y Finanzas, que finalmente será la unidad técnica que supervigilará este contrato.

**SRTA. FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES JENNIFER HORTA:** Buenos días, Alcalde. Buenos días Concejo.

En relación a la licitación de servicio de transporte de pasajeros y carga de vehículos sedán o station wagon, camionetas y furgones para uso interno de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo con ID 2342-82-LR23, les puedo indicar lo siguiente:

Para esta propuesta que tiene una duración de contrato de 3 años, renovable un año, se postularon 17 oferentes, para 3 líneas de servicios. Las 3 líneas de servicios corresponden a la línea A de vehículos Sedan o Station Wagon, la línea B de vehículos Camionetas y la línea C de vehículos Furgones.

Para la línea A, la propuesta de adjudicación es de 7 oferentes que ocupan los 7 puestos que habían para esta línea, que eran 7.

Para la línea B de vehículos Camionetas, había un puesto máximo de 11 vehículos, los cuales se propone adjudicar a los 11 oferentes que postularon en esta línea.

Para la línea C de vehículos Furgones, había un total de 3 puestos disponibles para esta línea y se propone adjudicar un oferente porque solamente un oferente postula a esta línea.

Por lo cual, ¿cómo se aplica la pauta de evaluación? La pauta de evaluación tiene relación con:

- Oferta Económica, vale un 45%.
- El año de los vehículos vale un 10%.
- La idoneidad del conductor vale un 10%.
- El sueldo líquido del conductor vale un 25%.
- La contratación de chofer local vale un 5% y,
- En el cumplimiento de la presentación de oferta vale un 5%.

Teniendo un total de 100 de 100%. La propuesta de adjudicación tiene un orden de prelación en relación a la aplicación de esta pauta de evaluación para cada uno de los oferentes por los cuales tiene relación con todo el listado que indicó anteriormente el Alcalde.

Eso es, en resumen, la licitación.

La unidad técnica puede indicar cualquier característica técnica de servicio en concreto. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Consultas. Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí. Buenos días. Mira, tengo una duda con uno de los oferentes, que es Servicio de Transporte DM. Sí, que aparece ahí. Espérame, que yo te voy a leer mejor, porque me fijé que en varias partes de los antecedentes dice, por ejemplo, los antecedentes técnicos, primero, dice, oferentes servicios de transporte no presenta en su oferta técnica, documento consistente en padrón vehicular, por lo que no es posible visualizar que el vehículo se encuentra a nombre del oferente. Después en otra parte dice: Oferente Servicio de transporte DM de nuevo, no presentan su oferta técnica. Y en las consideraciones previas durante la evaluación, también dice lo mismo.

En su postulación<sup>7</sup>, no es posible ser evaluado idoneidad del conductor debido a que el conductor posee licencia de conducir vencida. Yo traté de, mira, yo. Cuando uno revisa las licitaciones, cuando ingresa al portal, no sé si nosotros no tenemos como la, a ver, no podemos ingresar para ver la suficiente información porque creo que se puede ir aportando antecedentes después, cuando está como la etapa de las preguntas y respuestas, me parece,

no sé si me equivoque, pero no sé si nosotros tenemos acceso a ver en el portal esa etapa, porque al menos yo no lo pude ver, solo puedo ver lo que le estoy diciendo acá. Entonces no sé, como qué pasa ahí.

**SRTA. FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES JENNIFER HORTA:** En relación a la revisión de los antecedentes que presentan todas las empresas, cuando se hace la apertura de la licitación y se cierra la apertura de la licitación, toda esa información queda pública y está en el portal Mercado Público y uno puede ver todos los antecedentes que presentan las empresas para el proceso de licitación, de hecho, son los mismos antecedentes que se revisan en la apertura y después, cuando pasa a la etapa de evaluación técnica, también se va al mismo portal y se revisan los antecedentes que están en portal. De hecho, nosotros no podemos analizar ningún antecedente que esté fuera del sistema Mercado Público, ningún antecedente por fuera, sino solamente los que están publicados, y esos antecedentes son públicos para todos, una vez que se genera el acta de apertura de cada una de las empresas y cada uno de los oferentes.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Si, pero lo que nosotros podemos ver en estos documentos adjuntos al Concejo es lo que yo estoy leyendo. A eso me refiero.

**SRTA. FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES JENNIFER HORTA:** Es que se puede ver el detalle.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Ya, pero eso que dice acá, entonces, cómo, que, ¿qué pasa con esto? Con esta información que sale acá de que el conductor tiene la licencia vencida, de que no presentó el tema del padrón.

**SRTA. FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES JENNIFER HORTA:** Es que esos antecedentes se evalúan en cada uno, se evalúan todos los antecedentes que presenta la empresa y en relación a la empresa de Servicio de transporte DM SpA, es una empresa que presentó muchos vehículos y una de las observaciones es que uno de los tantos vehículos que presentó no tenía padrón y esa evaluación y esa postulación quedó inadmisibles porque la exigencia era que él tenía que tener el padrón. En cambio, en los que sí quedaron admisibles, es la que sí tenía el padrón de los vehículos, los que no tenían el padrón quedaron inadmisibles.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** No, pero lo único, que no sé si se puede, pero como dejar eso como establecido, o sea, para que uno al leerlo pueda saber esa explicación. Porque claro, uno cree, esta empresa no cumplió, pero no está como ese detalle.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, Jonathan, no sé técnicamente si se podrá hacer.

**SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) JONATHAN MARTÍNEZ:** Sí, efectivamente, como dice Jennifer, la empresa presenta muchos vehículos y uno de ellos quedó inadmisibles esa oferta. Pero están cumpliendo con todos los antecedentes requeridos en las bases técnicas y en las especificaciones técnicas, los que pasan a adjudicar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Entonces estaría resuelta la duda administrativamente. Si, bien. Alguien más. Bien. Si no hay más preguntas, entonces tenemos quórum, Secretario, para poder votar este punto.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES:** Buenos días a todos. Efectivamente, cuando se leyó el punto dice que requiere 2/3 del Concejo Municipal. Justamente eso indica, que los Concejales presentes deben aprobar todos y también usted, porque los 2/3 son 7 votos. Si no se cae, se rechaza.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Es un servicio para los ya. Entonces, dicho eso, tenemos que votar en votación. Apruebo. Bien. Se aprueba el punto. Gracias, Concejales, Concejales.

**ACUERDO N° 884 – 2023:** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la adjudicación de la Licitación Pública “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Vehículo Sedan o Station Wagon, Camionetas y Furgones, para Uso Interno de la I. Municipalidad de San Bernardo”, ID 2342-82-LR23, de acuerdo al siguiente detalle:

- **LÍNEA A. VEHÍCULO SEDÁN O STATION WAGON.**

N°	OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
1	EDUARDO ZENOBIO GUTIÉRREZ BERRÍOS, RUT: 5.778.617-5	\$65.000.-
	BARBARA ESTER VALDES MORALES, RUT: 17.764.209-6	\$60.000.-
3	CLAUDIO RENE ABURTO ROJAS, RUT: 7.383.348-5	\$66.000.-
4	DIEGO FABIAN APABLAZA SEPULVEDA, RUT: 20.240.834-6	\$66.000.-
5	SERGIO ANDRES DIAZ TOLEDO, RUT: 13.556.032-4	\$66.000.-
6	EDUARDO ALONSO MORA TORRES, RUT: 16.129.879-4	\$67.000.-
7	FLAVIO LUCAS MATAMALA CONCHA, RUT: 20.402.686-6	\$66.000.-

NOTA: El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$67.000.-

- **LÍNEA B. VEHÍCULO CAMIONETA.**

N°	OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
1	PEDRO HERNAN VALDES NUNEZ, RUT: 7.729.563-1	\$65.000.-
2	TRANSPORTE EL FILETE SPA, RUT: 77.695.276-1	\$67.000.-
3	TRANSPORTE EL FILETE SPA, RUT: 77.695.276-1	\$67.000.-

4	JUAN ANTONIO VARAS HERNANDEZ, RUT: 12.250.122-1	\$68.000.-
5	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 2, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
6	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 3, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
7	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 4, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
8	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 5, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
9	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 6, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
10	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 8, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-
11	SERVICIOS DE TRANSPORTES DM SPA Postulación 9, RUT: 76.400.961-4	\$67.500.-

**NOTA:** El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$68.000.-

- **LÍNEA C. VEHÍCULO FURGONES.**

N°	OFERENTE	MONTO DIARIO (EXENTO DE IVA)
1	LEONARDO SEGUNDO MILLALÉN MANRÍQUEZ, RUT: 7.826.595-7	\$68.000.-

**NOTA:** El presupuesto disponible diario para esta línea, es de \$68.000.-

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Según Oficio Interno N° 1.760, de fecha 24 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 3.- **Aprobación de la Licitación Pública “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MENORES DE PROPIEDAD MUNICIPAL” ID 2342-46-LR23 al oferente PABLO ORTEGA SERRANO EIRL, RUT: 76.174.497-6. La adjudicación es a precio unitario de acuerdo al Formato N° 3 (oferta económica), contando con un Presupuesto Referencial Anual por parte del Municipio de \$ 200.000.000.- (IVA incluido), y el contrato se aumentará anualmente de acuerdo a la variación del IPC.**

El plazo de duración del contrato será de tres (3) años y podrá ser renovado por única vez de acuerdo a disponibilidad presupuestaria. Según Oficio Interno N° 1.716, de fecha 15 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto N°3. Aprobación de la Licitación Pública “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MENORES DE PROPIEDAD MUNICIPAL” ID 2342-46-LR23 al oferente PABLO ORTEGA SERRANO EIRL, RUT: 76.174.497-6. La adjudicación es a precio unitario de acuerdo al Formato N° 3 (oferta económica), contando con un Presupuesto Referencial Anual por parte del Municipio de \$ 200.000.000.- (IVA incluido), y el contrato se aumentará anualmente de acuerdo a la variación del IPC.

El plazo de duración del contrato será de tres (3) años y podrá ser renovado por única vez de acuerdo a disponibilidad presupuestaria. Según Oficio Interno N° 1.716, de fecha 15 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SRTA. FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES JENNIFER HORTA:** Concejo, en relación a la licitación de mantención y reparación de vehículos y maquinarias menores de propiedad municipal, con presupuesto anual de 200 millones de pesos referencial, les puedo indicar que para esta propuesta postularon 2 empresas; Comercializadora C y G Limitada y Pablo Ortega Serrano.

La única empresa que finalmente fue admisible es la de Pablo Ortega Serrano, teniendo un puntaje final de 100 puntos de un máximo de 100, los cuales se desglosan de la siguiente forma:

- La oferta económica tiene el puntaje máximo de 40 puntos.
- El plazo de respuesta de presupuesto tiene un puntaje máximo de 10 puntos.
- La experiencia tiene un puntaje máximo de 40 puntos y,
- El cumplimiento de presentación de oferta tiene un puntaje máximo de 100 puntos.

Teniendo el puntaje total de 100 puntos de un máximo de 100.

Por lo tanto, se propone adjudicar al oferente Pablo Ortega Serrano. De acuerdo a lo que él ofertó en precio unitario, en su formato de oferta económica número 3, un presupuesto anual que tiene el municipio de 200 millones anuales, el plazo de duración de este contrato será de 3 años, pudiendo ser renovable por un año más de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Consultas, Mónica.

**SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA:** Buenos días. No sé si tienen alguna duda o consulta.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Marcelo Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Sí. Buenos días, Alcalde. Gracias. Buenos días a todos, Concejales, toda la gente que nos acompaña aquí en el salón y a través de la transmisión. Buenos días a todos los que están exponiendo.

Yo tengo una duda con respecto a la presentación. Usted menciona que solo 2, se presentaron 2 oferentes, y en la información que nos llegó a nosotros aparecen 4 que dicen hábil al ladito. Entonces entiendo que fueron descartados en un proceso inicial, en un proceso anterior, algo no cumplieron.

**SRTA. FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES JENNIFER HORTA:** No, fueron descartados en la apertura de la licitación, efectivamente.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Fueron descartados al tiro.

**SRTA. FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES JENNIFER HORTA:** Fueron 4 y continuaron en la etapa de evaluación 2 oferentes,

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Ya, se presentan 4 y solo 2 pasan.

**SRTA. FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES JENNIFER HORTA:** Pasan a la evaluación de las propuestas, quedando inadmisibles en la evaluación de su propuesta un oferente. Finalmente que uno es el que cumple con todo y es el que se está proponiendo adjudicar.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Ya. Okay, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Alguna otra consulta. No, en votación. Apruebo. Se aprueba el punto. Gracias.

**ACUERDO N° 885 – 2023**

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación de la Licitación Pública “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MENORES DE PROPIEDAD MUNICIPAL” ID 2342-46-LR23 al oferente PABLO ORTEGA SERRANO EIRL, RUT: 76.174.497-6. La adjudicación es a precio unitario de acuerdo al Formato N° 3 (oferta económica), contando con un Presupuesto Referencial Anual por parte del Municipio de \$ 200.000.000.- (IVA incluido), y el contrato se aumentará anualmente de acuerdo a la variación del IPC.

El plazo de duración del contrato será de tres (3) años y podrá ser renovado por única vez de acuerdo a disponibilidad presupuestaria. Según Oficio Interno N° 1.716, de fecha 15 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**4.- Aprobación y Modificación de marcos lógicos de Metas, correspondientes al PMG 2023, según Oficio Interno N° 550, de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Administración Municipal. Expone Administración Municipal**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al punto N°4, que es la Aprobación y Modificación de marcos lógicos de Metas, correspondientes al PMG 2023, según Oficio Interno N° 550, de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Administración Municipal. Expone Administración Municipal. Jocelyn, buenos días.

**SRA. FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL JOCELYN PONCE:** Sí. Muy buenos días, Alcalde, Concejales, Concejalas y a quienes nos ven en el Concejo.

Como se señaló previamente, mediante oficio 550 de la Administración Municipal y en el marco de la revisión que realiza el Departamento de Control de la Administración Municipal, las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2023, se advirtió también por observación de las unidades y en el desarrollo de sus propias metas, que existía alguna necesidad de modificar o específicamente, afinar la definición del marco lógico. Esto es para el caso del Departamento de Tesorería de la Administración y Finanzas, que en su levantamiento del proceso que realizan ellos de el pago de impuestos de la Tesorería General de la República, detectaron también que no se había considerado un proceso importante que era el permiso de circulación.

Entonces, lo que solicitamos es agregar este cobro que no estaba establecido primeramente en el marco lógico.

Y respecto del Departamento de Ornato y el Departamento Técnico de la Dirección de Aseo y Ornato, se establecieron las metas de: definir y aplicar un proceso de consulta de satisfacción de usuarios y usuarias respecto del servicio de mantención de áreas verdes y espacios públicos recreativos en proyectos de loteo. Esta frase proyecto de loteo limita al desarrollo del proceso. Por lo tanto, se requiere retirarlo del marco lógico y para ello necesitamos su aprobación en el mérito y en la oportunidad que permitirá tener una mejor evaluación y el cumplimiento de las metas de cada una de estas unidades.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** *Bien. Consultas. No. Consultas, preguntas. Está todo claro. En votación. Apruebo. Bien. Se aprueba el punto.*

**ACUERDO N° 886 - 2023**

**“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar y Modificar los marcos lógicos de Metas, correspondientes al PMG 2023, según Oficio Interno N° 550, de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Administración Municipal”.-**

- 5.- **Aprobación de nueva autorización del H. Concejo Municipal al Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur, toda vez que la institución realizó la actividad de aniversario, objetivo de la Subvención otorgada mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 5.705, de fecha 04 de octubre de 2023, aprobada por ese Cuerpo Colegiado, en Sesión Ordinaria N° 82, con anterioridad al término del acto administrativo, aplica Resolución 30 del 11 de marzo de 2015, art. 13. Según Oficio Interno N° 1.167, de fecha 01 de diciembre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Y el último Punto Ordinario, N°5, es la Aprobación de nueva autorización del H. Concejo Municipal al Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur, toda vez que la institución realizó la actividad de aniversario, objetivo de la Subvención otorgada mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 5.705, de fecha 04 de octubre de 2023, aprobada por ese Cuerpo Colegiado, en Sesión Ordinaria N° 82, con anterioridad al término del acto administrativo, aplica Resolución 30 del 11 de marzo de 2015, art. 13. Según Oficio Interno N° 1.167, de fecha 01 de diciembre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas. Directora, buenos días.

**SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S) MARÍA ESPERANZA CASTILLO:** Buenos días, señor Alcalde, señores Concejales. Tal como usted lo precisa, el decreto de pago en el cual se solicitaba la subvención a esta institución, Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur, fue devuelta con reparos por la Dirección de Control, ya que ellos habían hecho gastos con anterioridad a la fecha de la total tramitación de el acto administrativo. Tomando en consideración también una carta de el Centro Cultural, se está solicitando que se reconsidere y se solicite una nueva autorización, para lo cual yo le pediría, señor Alcalde, que la Dirección de Control pudiese dar un planteamiento respecto del tenor de la nueva autorización que hay que dar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, por supuesto. Está Pedro por ahí, no lo veo. El Administrador se está comunicando con él. Ahí está Pedro.

**SR. DIRECTOR DE CONTROL PEDRO URIBE:** Buenos días, Alcalde, Concejales. Disculpen mi breve ausencia. No me he sentido muy bien. ¿Por qué es la pregunta?

Ocurre que, cuando llega el decreto de pago de esta subvención a la Dirección de Control, ya se había realizado la celebración a financiar y en el acuerdo del Concejo no formaba parte de las condiciones, que se podían financiar gastos anteriores al otorgamiento de la subvención, cosa que la normativa permite siempre y cuando en el respectivo acuerdo del Concejo esté expresamente considerado. Por lo tanto, lo devolvimos con la intención de regularizarlo de esa forma y el trámite que se somete ahora a la aprobación del Concejo, es precisamente eso, que el Concejo, habiendo aprobado en su minuto, hoy día agregue como una condición excepcional, que se permite con esta subvención, solventar gastos incurridos con anterioridad a la recepción de los fondos.

Aquí también hay que hacer un poco de recuento porque a lo mejor, si la tramitación hubiese sido un poco más expedita habría alcanzado a llegar a la Dirección de Control antes de que se realizara el evento. El tema es que como llegó allá y nosotros estábamos en conocimiento de esa situación, no lo podíamos dejar pasar. Ha habido otros casos en los que nosotros ignorábamos completamente que había ocurrido esta situación y se ha regularizado también, pero con posterioridad a la rendición. En este caso, como estábamos en conocimiento de la

situación, no voy a decir irregular, pero desajustada en el tiempo, lo tuvimos que hacer presente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Queda bastante claro. Alguna otra consulta. No. Bien, en votación, Apruebo. Se aprueba el punto.

**ACUERDO N° 887 - 2023** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar nueva autorización del H. Concejo Municipal al Centro Cultural y Deportivo Rosa del Sur, toda vez que la institución realizó la actividad de aniversario, objetivo de la Subvención otorgada mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 5.705, de fecha 04 de octubre de 2023, aprobada por ese Cuerpo Colegiado, en Sesión Ordinaria N° 82, con anterioridad al término del acto administrativo, aplica Resolución 30 del 11 de marzo de 2015, art. 13. Según Oficio Interno N° 1.1167, de fecha 01 de diciembre de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

#### **PUNTO BAJO TABLA**

1.- **Aprobación cambio lugar de realización de las Sesiones del H. Concejo Municipal a la dependencia denominada Casa de la Cultura, Xaviera Rojas Neira, ubicada en Av. América N°504.**

**Este traslado, se prolongará hasta el término de las obras de remodelación del Salón Consistorial, según los plazos estipulados en el contrato de la licitación ID 2342-86-LE23, “Servicio de Adquisición, Instalación e Implementación de Cámaras, Sistema de Audio y Sonido para el Salón Consistorial”, adjudicada a la empresa RIOS Y COMPAÑÍA SPA, RUT 87.513.800-6, por el D.A. Exento N°6.399 del 08 de Noviembre de 2023.**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Pasamos al Punto Bajo Tabla que el único punto, se les hizo llegar a los Concejales, que es la Aprobación cambio lugar de realización de las Sesiones del H. Concejo Municipal a la dependencia denominada Casa de la Cultura, Xaviera Rojas Neira, ubicada en Av. América N°504.

Este traslado, se prolongará hasta el término de las obras de remodelación del Salón Consistorial, según los plazos estipulados en el contrato de la licitación ID 2342-86-LE23, “Servicio de Adquisición, Instalación e Implementación de Cámaras, Sistema de Audio y Sonido para el Salón Consistorial”, adjudicada a la empresa RIOS Y COMPAÑÍA SPA, RUT 87.513.800-6, por el D.A. Exento N°6.399 del 08 de Noviembre de 2023.

Consultas o preguntas, Concejala Marjorie.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí. Bueno, buenos días a todos los que están presentes en el salón, Concejales, Alcalde, Secretario, y quienes nos ven por redes.

Solo preguntar, vamos a tener disponibilidad de estacionamiento allá en la Casa de la Cultura, porque de repente pasa de que, por los funcionarios también que estacionan, para no estarlos incomodando también a ellos.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Ya, voy a solicitar que se considere lo que está planteando, Concejala Si. Son 10 estacionamientos. Administración que tome nota de lo que estamos hablando, por favor.

Bien. Alguna otra consulta, Concejalas, Concejales. Es bien puntual y es solamente por el tema del cambio de infraestructura de Comunicaciones.

*Bien, en votación. Apruebo. Bien. Se aprueba el punto.*

**ACUERDO N° 888 - 2023**

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar cambio lugar de realización de las Sesiones del H. Concejo Municipal a la dependencia denominada Casa de la Cultura, Xaviera Rojas Neira, ubicada en Av. América N°504. Este traslado, se prolongará hasta el término de las obras de remodelación del Salón Consistorial. Según los plazos estipulados en el contrato de la licitación ID 2342-86-LE23, “Servicio de Adquisición, Instalación e Implementación de Cámaras, Sistema de Audio y Sonido para el Salón Consistorial”, adjudicada a la empresa RIOS Y COMPAÑÍA SPA, RUT 87.513.800-6, por el D.A. Exento N°6.399 del 08 de Noviembre de 2023”.-

### **HORA DE INCIDENTES:**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, terminamos la Sesión Ordinaria y el Punto Bajo Tabla.

Pasamos a los Incidentes. Comenzamos por, si, voy a partir yo, pero por dónde comenzamos la última vez. Entonces ahora correspondería, Cristina, ya.

Pero antes voy a comentar algunas cosas de seguridad para que estemos al tanto, a propósito de la solicitud de la Concejala Mariela Araya. El día domingo en la noche hubo una, como llamarlo, porque en realidad es un concepto nuevo que se ha visto pocas veces. Una organización criminal, 30 personas con chaleco antibalas, con pistola de grueso calibre, con estrategia claramente delictual, porque quemaron unos autos para desviar la atención y llevaban oxycorte. Trataron de ingresar. Llegó Carabineros, favorablemente gracias al esfuerzo que ha hecho la Seguridad Privada de Walmart no se logró generar el delito. Arrancaron. Hubo un accidente en Barrancón con Capilla. Fue tomada una persona en materia de investigación. Se tiraron varios miguelitos. Hubieron varias vecinas y vecinos que también pagaron las consecuencias de eso y la verdad que eso es una demostración de lo

violento, cómo están funcionando y cómo están actuando ciertas bandas delictuales. Tenemos bastante preocupación por lo que es la Estación del Metro, ya nos hemos comunicado con la Delegación Presidencial y con Carabineros, a propósito de cómo hacer un resguardo eficaz y eficiente. Así como hemos tenido problemas respecto a lo que es la mantención del orden en el comercio del centro, a propósito de una solicitud realizada por la Cámara de Comercio que es de conocimiento público, de la definición de no otorgar ningún permiso en la calle Eyzaguirre, mantener eso diariamente es complejo, con la baja dotación de Carabineros, sumado al tema de la situación de la mantención del metro y también del persa y de las ferias, porque también los locatarios están expuestos a distintos tipos de comercio ambulante, que generan una competencia desleal y que su actitud cuando ocurre la fiscalización tampoco es la más adecuada para nuestros funcionarios y también para Carabineros.

Dicho todo eso, me vi en la obligación de invocar la Ley de Infraestructura Pública, Infraestructura Crítica, perdón, que está en la Ley 21.542, en el inciso 21, que establece claramente cuáles son las funciones que podrían aplicar las Fuerzas Armadas en caso de situación de afectación al estamento crítico, a la infraestructura crítica y están bien definidas por norma y por ley. No es que las Fuerzas Armadas salgan a hacer control o a hacerse cargo de la seguridad. En el caso de esa ley se establece claramente que son lugares definidos y determinados. En el caso de San Bernardo tenemos 2 hospitales, el Hospital Parroquial y el Hospital El Pino.

Hemos sido testigos de cómo en el Hospital El Pino en más de una ocasión han ocurrido hechos de violencia complejos, donde nos han pedido que haya seguridad permanente, cosa que Carabineros nos ha dicho que con los pocos vehículos que tiene es imposible que haya un auto permanente y constante allí. Por lo tanto, bajo esos argumentos invoqué o solicité porque esa es una facultad que depende del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, de ejecutarlo, de poder frente a la situación que hoy día tenemos de baja dotación policial y hechos delictuales de alta connotación, de poder avanzar en esa línea.

Paralelamente, estoy estudiando jurídicamente lo que está ocurriendo en otros municipios de decretar emergencia comunal, que permitiría la activación de fondos especiales para poder colaborar y complementar las situaciones que ocurren en seguridad. Esto también depende de una revisión jurídica, puesto que nuestras competencias municipales están netamente asociadas a términos que tienen que ver con la prevención, más que actuar de manera coercitiva. Sin embargo, estamos estudiando algunas acciones como lo han hecho Santiago y Providencia, que a través de la sociatividad entre municipios y la figura de Corporaciones, con la posibilidad de un decreto de emergencia, podríamos, a lo mejor de manera directa, trabajar con empresas privadas, que son las que hoy día administran las policías, tanto en Providencia y en Santiago. Todas estas son ideas complejas que requieren estudio jurídico, que requieren presupuesto. Pero lo que está claro es que hoy día en varios sectores la gente está teniendo bastantes dificultades. Estamos en un círculo vicioso.

Ayer me junté con la delegada y con el nuevo prefecto para expresar mi preocupación porque gran parte de las decisiones que se toman se hacen con denuncias por escrito y en muchos lugares ocurren situaciones y no hay denuncias. Por lo tanto, cuando uno solicita contingente en el sistema pareciera ser que no hay problema, siendo que la realidad, existen. Ayer estuvimos con la comunidad de San Alberto de Nos, donde en las últimas 2 semanas han ocurrido 30 hechos de violencia, entre estos hechos están robos a niños en el colegio, cuando van en la mañana, gente que llega del trabajo en la noche, portonazos, robo de llantas de vehículo, robo en casa, por lo tanto, claramente hay una situación compleja.

Estuvimos también en el barrio de La Lata también anoche, donde han entrado a robar a casas de adultos mayores. Por lo tanto, estamos en una situación que es bastante compleja. El Gobierno ha anunciado la semana pasada un nuevo plan que es el Plan de Control Focalizado Territorial, que pretende justamente en aquellos lugares donde exista una mayor

problemática, poder tener una acción directa, concreta y puntual para poder de alguna manera abordar el tema.

En el caso de Calle Sin Violencia, también explicar que San Bernardo tiene 2 Comisarías, la Comisaría 14 y la Comisaría 62. La Comisaría 14 se hace cargo desde el norte de San Bernardo al sur, pero desde la línea del tren hacia el poniente. La comisaría 62, hace lo mismo de norte a sur, pero de la línea del tren hacia el Oriente. Y el plan Calle Sin Violencia no está en todo San Bernardo, está solamente en el cuadrante 80, que es el que está a cargo de la comisaría 62. Es una cuadrícula, exactamente. No es toda la comuna. Es una cuadrícula. Y las cifras que determinan para poder, qué comunas están o no están en el plan Calles Sin Violencia, tiene que ver con los homicidios que se generan. A la fecha, en San Bernardo llevamos 20 homicidios, llevamos un 33% más que el año 2022, por lo tanto, está más que claro que necesitamos mayor presencia policial. Los números hoy día develan que cada 1.500 personas hay un Carabinero, cada 18.000 personas, un PDI, y esa es la realidad que hoy día tenemos, policial.

Respecto a Seguridad Ciudadana, tenemos en estos momentos 16 vehículos funcionando, de los cuales por capacidad de planta municipal, tenemos 8 turnos, tanto en la mañana como en la tarde, en la mañana de 06:00 a 15:00 de la tarde y en la tarde de 15:00 de la tarde hasta 24 horas, 8 vehículos por turno es lo que podemos desarrollar. Y además de eso, ayer el Prefecto ha comprometido poder mejorar las patrullas mixtas, donde se comprometieron de aquí al lunes, de poder generar 3 patrullas mixtas en la mañana, 3 patrullas mixtas en la tarde, y esas patrullas mixtas va a estar enfocadas en los lugares donde existe mayor denuncia.

Nosotros hemos hecho un llamado a las comunidades que nos ayuden y nos colaboren en esto. Lo más importante es que se realicen las denuncias. Si existe este miedo y temor, que es razonable por parte de las repercusiones. También hemos hecho un acuerdo con Fiscalía, con Seguridad Pública, de manera que cualquier persona puede denunciar, no yendo necesariamente a la Comisaría, también lo podría hacer a través de los vehículos de Seguridad Municipal. Tenemos unos formularios y es completamente anónimo. La denuncia queda hecha por el Alcalde, por el municipio, por lo tanto, necesitamos incrementar las denuncias ciudadanas para poder tener mayor solicitud de recursos y poder solicitar mayor dotación policial.

Esa es la realidad que tenemos hoy día. Estamos también solicitando una reunión nuevamente con el Ministro del Interior, a propósito de estos hechos que ocurrieron con Walmart, nos preocupa, porque no solamente está Walmart, también están las bodegas de Falabella, tenemos el sector industrial, por lo tanto, lo que ocurrió puede volver a ocurrir y en eso claramente las coordinaciones tienen que tener una mayor profundidad. Eso es lo que podemos informar hasta ahora.

Y respecto al tema ciudadano o con los vecinos, ayer con San Alberto de Nos, nos comprometimos, así como hicimos un esfuerzo para poder generar un retén de seguridad ciudadana que más que cumplir funciones policiales es una coordinación territorial para mejorar las denuncias, poder hacerlo también en el sector del cuadrante San Alberto de Nos. Sabemos que es un plan piloto, requiere sobrepasar varias dificultades, como los baños públicos, como lo que es también el horario de funcionamiento. Los funcionarios que tenemos son los mismos, la planta docente no, o sea, la planta municipal no aumenta. Por lo tanto, con lo que tenemos, tenemos que ver cómo llegar a todos lados. Estamos completamente sobrepasados, esa es la realidad y no somos la única comuna que lo está viviendo. Por eso los jefes comunales de La Florida, de Colina, de La Reina, de San Ramón, y otros más, también han planteado acciones como este decreto de emergencia comunal en seguridad, incluso también como lo ha planteado el Gobernador, esta solicitud de que las Fuerzas Armadas también tengan un rol más activo en la colaboración más que en el hacerse

cargo del problema. Así que el debate está bastante complejo. La situación delictual está bastante violenta y en eso es lo que nos encontramos, Concejala, en lo concreto, eso es.

No sé si hay alguna pregunta o algún comentario respecto a esto. Concejal Roberto Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Buenos días, señor Alcalde. Buenos días a todos los Concejales y Concejales. Buenos días, los que están siguiéndonos por las redes.

Bueno, Alcalde, usted se ha referido a un tema que es de preocupación nacional y es de prioridad para todos los San Bernardinos y también para los Santiaguinos, porque evidentemente, estamos viviendo una situación muy compleja a nivel de seguridad en el país y también en San Bernardo. No cabe duda que han aumentado ciertamente los robos con violencia, los asaltos, los portonazos, el robo de llanta a plena luz del día, los homicidios, los secuestros, las encerronas. Entonces, estamos viviendo el mundo al revés, donde la gente se tiene que quedar en sus casas, encerrados y los delincuentes andan libres por las calles y han perfeccionado su sistema para delinquir, para atemorizar. Y la gente tiene miedo, el San Bernardino tiene miedo, en todos los sectores de San Bernardo existe una inseguridad tremenda y debiera ser prioridad del país y de la región y también de este municipio cómo abordar el tema de la seguridad.

Yo valoro los esfuerzos que ha hecho el Gobierno en términos de sacar y aprobar nuevas leyes y los esfuerzos que se hacen desde el municipio, pero evidentemente no son suficientes porque así lo demuestran las cifras, así lo demuestran los casos que tenemos a diario. Entonces, a mí, 2 observaciones que tengo respecto a la seguridad. Esto lo dije en el Gobierno anterior, municipal, cuando los delitos tienen cobertura nacional, entonces ahí se activan todos los planes y todos los programas. Después, deja pasar eso unos días, ya no está en la opinión pública, y ya se vuelve a la normalidad. Eso no puede ser. Yo entiendo que esto de los Walmart fue algo de connotación nacional, salió en la prensa. Entonces todos hablamos de seguridad y decimos nos ponemos las pilas, los Carabineros se presentan y demuestran su voluntad para poder abordar el tema de seguridad. Pero si cuando no ocurre eso, parece que lo que está ocurriendo en las poblaciones se transforma en una normalidad. Y eso tiene que cambiar. Porque la verdad que el cordón industrial tenga dificultad hoy día está bien, pero más me preocupa lo que ocurre en las poblaciones. Lo que ocurre en el lado oriente de la capital, lo que ocurre en el lado sur de San Bernardo. Eso realmente me preocupa porque afecta al ciudadano común y corriente que no tiene cómo defenderse, que no tiene nadie que lo defienda, que se siente altamente vulnerado. No me preocupa tanto lo que ocurre con Walmart porque tienen cómo defenderse, tienen abogados, tienen sistema de seguridad, tienen recursos. Me preocupa el ciudadano común.

Yo creo, señor Alcalde, que hay que replantearse los planes. Usted está proponiendo algo, está haciendo una propuesta que me parece interesante, cada una tiene que ser en el marco de la ley. Pero si hay algo claro, uno, que cuando se trata de casos nacionales, lamentablemente todo funciona y parece que la energía se vuelve a concertar para abordar el problema y debiera ser algo cotidiano. Y segundo, yo creo que lo que se está haciendo, no está dando los resultados y tiene, yo creo que hay que darle una vuelta más.

Valoro las propuestas que usted hace, pero tienen que ser en el marco de la ley y del mundo municipal podemos hacer mucho más.

Mire, señor Alcalde, en el gobierno local pasado teníamos la misma cantidad de vehículos y la misma cantidad de funcionarios en los territorios. Yo sé que acá se han comprado vehículos, que han llegado del Gobierno regional. El problema es que la velocidad con que se adquieren esos vehículos y se contrata más gente es inferior a la velocidad de cómo esos vehículos van quedando fuera de circulación. Entonces quedamos siempre en la misma cantidad. Usted dijo tenemos 16 vehículos, los mismos que teníamos en el gobierno local

pasado. Necesitamos 40 vehículos en las calles. Entonces, eso es lo que tenemos que decidir, cómo logramos doblar la cantidad de vehículos municipales en la calle, que implica personal, que implica seguro, implica equipamiento. Pero estamos igual que hace 3 años atrás, con la misma cantidad de vehículos, con el mismo número de personal, ahí es donde podemos hacer un esfuerzo mayor y eso significa y no lo veo en el presupuesto municipal, poner las lucas donde hay que ponerlas. La seguridad tiene que ser prioridad para San Bernardo y no solamente tiene que ser discurso, necesitamos el doble de vehículos en las calles, haciendo prevención, haciendo recorridos, haciendo patrullaje, colaborando con la policía en San Bernardo. Yo creo que esa es la discusión que tenemos que dar, por lo menos de mundo municipal. Muchas gracias, señor Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, solamente precisar algunas cosas, Concejal. Cuando uno habla de pensar en la implementación de la Ley de Infraestructura Crítica lo hace justamente pensando en lo que usted dice, porque Carabineros nos dice por qué está resguardando espacios privados, sino que debiese estar justamente en labor investigativa en los territorios. Por lo tanto, cuando uno entiende el espíritu de la ley que se generó en algún momento, tenía que ver con eso, con que las Fuerzas Armadas asociaran ciertos lugares de infraestructura crítica para poder liberar el accionar de los Carabineros. Yo en eso concuerdo completamente.

Lo segundo respecto a Seguridad Ciudadana, el problema más que los vehículos, porque tenemos 24 vehículos. El problema es que nuestra capacidad por la cantidad de funcionarios que tenemos hoy día es 16, que es una cosa que no nos pasa solamente a nosotros. Por eso hablé de esta posibilidad de hacer un acuerdo con la Asociación de Municipios que están asociados y que a través de empresas privadas han contratado estas policías. Policías que uno las ve, por ejemplo, en Santiago Centro, en Providencia, que no son como los funcionarios nuestros, que son gestores territoriales, son personas que parecen verdaderas fuerzas especiales, desde el equipamiento hasta el tipo de vehículo que usan. Eso se hace a través de un fondo privado, a través de una contratación directa, y eso es lo que vamos a comenzar a estudiar en la línea que usted plantea. Ahora también eso significa ciertas fronteras que son complejas, porque uno escuchaba al Alcalde Palacios el otro día diciendo vamos a asociar a los distintos líderes territoriales para que hagan guardia. El día de mañana, imagínese, hay un baleado o pasa lo mismo con un funcionario municipal de seguridad ciudadana, a propósito de lo que está ocurriendo, también estamos en un límite complejo. Yo siempre he rescatado y he valorado la función tanto de Inspecciones con Seguridad Ciudadana, porque hoy día ellos, más que la conversación, se enfrentan diariamente con la situación misma y están expuestos todos los días. Entonces estamos en una discusión que también tiene algunos límites legales que nos obliga a repensar bastante lo que vamos a hacer, pero estoy de acuerdo con usted en que hay que avanzar más rápido.

Y claramente para terminar la intervención, creo que esta posibilidad de crear un decreto de emergencia que nos permita, a lo mejor de manera directa, ver cómo estas empresas privadas aportan policías, a lo mejor nos puede ayudar para ir mejorando el despliegue territorial en distintos lugares.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Solo una pregunta, señor Alcalde. Usted dice que el límite son 16 funcionarios a Contrata. ¿Quién pone ese límite? Es un límite interno o un límite externo. Porque yo tengo entendido que no tenemos límite para contratar. El problema está es que hay que definir donde se contratan más personas en calidad de contrata, que es un requisito para los funcionarios de seguridad. Entonces evidentemente tenemos que, de alguna manera, ver a dónde sacamos de otras Direcciones para aumentar la cantidad de trabajadores. Yo creo que es un límite interno y eso lo tenemos que resolver porque no tiene sentido que tengamos vehículos o más vehículos como usted dice y no tengamos personas para que los conduzca, si la gente necesita más patrullaje en las calles, es decir, eso, cuando

yo digo tenemos que priorizar, es tomar las decisiones correctas y la seguridad debe ser prioridad para San Bernardo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, respecto a esa materia, para cerrar, tenemos el ajuste de las metas de los funcionarios para poder sacar el último concurso público que nos queda. Eso se está haciendo en este momento. Se tiene que juntar la junta calificadora para determinar el escalafón. Esa es la palabra que buscaba, el escalafón y esperamos de aquí a marzo poder tener un concurso público para aumentar nuestra planta. Porque fíjese que el Director de Seguridad hizo un ejercicio con varios funcionarios, de quien quería venir a trabajar a Seguridad y tampoco hubo mucha disposición, entendiéndolo por qué también, por lo que significa el rol que significa estar allí. Entonces ese ejercicio se hizo, y lo vamos a seguir intentando, pero en la práctica vamos a hacer un concurso público para buscar también el perfil. Si algo que planteó el Alcalde Carter me parece interesante, justamente es eso. O sea, la gente que trabaja en esto tiene que tener un perfil mínimo, porque hoy día la situación que se está enfrentando en la calle es bastante compleja. Por lo tanto, espero yo que el concurso que debiese en marzo estar resuelto, una vez que se junte la Junta y podamos terminar el escalafón, poder hacer ese concurso y avanzar en lo que usted plantea. Está la concejala Marjorie y la concejala Paola.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Bueno, yo, más o menos en la misma línea del Concejal Soto, me preocupa de sobremanera estas ideas de militarizar los espacios públicos donde nos vamos a ver muchas personas en un estado que creo que muchos no queremos estar. Eso es lo primero que quiero decir. Porque independiente de que se diga que Carabineros va a quedar libre para resguardar espacios, la dotación de Carabineros va a ser la misma. O sea, nosotros no tenemos personal de Carabineros, por ejemplo, fijo dentro del Hospital, por lo tanto, estamos en la misma condición que estamos ahora. De hecho, hay una patrulla ahora fija fuera del metro y esa patrulla está todo el día y eso ha entregado quizás un poco más de sensación de seguridad, pero creo que, en vez de imitar las ideas de Alcaldes populistas como Carter, por ejemplo, creo que hay que atacar el problema de fondo. Hay un problema, o sea, donde se produce la delincuencia, la mayor delincuencia, en la pobreza, en la marginación, por lo tanto, tenemos que empezar a invertir más en la infancia, en nuestros adolescentes, en tener los colegios en condiciones óptimas para que nuestros alumnos puedan estudiar y se incentiven con el estudio también, porque si tenemos colegios con una infraestructura que está deteriorada, obviamente los niños no van a querer ir a clases, no les va a interesar. Estamos con un problema de educación actual que también los profesores también están desmotivados. Entonces es todo un círculo que se va generando y también el funcionamiento interno de los sistemas de justicia y penitenciario. O sea, tenemos una justicia que no, que ya no es confiable, que ya no es legítima para la sociedad. Por lo tanto, los mismos delincuentes saben cómo evadir y qué hacer para que al otro día salgan libres y la justicia no actúe.

Entonces, creo que, militarizar los espacios tampoco es la solución correcta, no es la solución para llegar a tener una seguridad óptima. No tenemos. No se ha hecho un plan a nivel de Estado, penitenciario, las cárceles están colapsadas. Sale muy caro tener a un preso al gobierno, porque tampoco se usa como en otros países, que se podría usar como mano de obra y que probablemente ellos mismos harían su, se ganarían su espacio y su comida. Pero acá sale mucho más caro mantener a un preso, porque hay que alimentarlo, mantenerlo, que duerma y todo eso. Entonces, claro, como comuna, como municipio, podemos tener algunas ideas de cómo esto, poder que disminuya un poco. Pero también creo que sería importante que como comuna también invirtiéramos más en nuestros jóvenes y adolescentes, porque ellos son los o las futuras personas de bien o los futuros delincuentes. Ya los delincuentes que tenemos no tenemos nada que hacer. Ellos ya están en el sistema, metidos y son muy pocos, a lo mejor los que se pueden volver a insertar a la sociedad. Pero tenemos que invertir en estos jóvenes y niños que viven en este ambiente de delincuencia para poder sacarlos de

ahí. Yo creo que de ahí tiene que partir la seguridad, porque o si no, en el fondo estamos haciendo una medida que, de partida es populista y que no soluciona el tema de fondo. O sea, vamos a contratar más personal privado, pero que tampoco va a tener mayores atribuciones, más que, a lo mejor, andar con una luma y poder pegarle al delincuente, pero eso va a solucionar el problema momentáneo y cuando deje de estar en la palestra, vamos a volver a tener el mismo problema que teníamos en un inicio. Entonces, creo que las conversaciones se tienen que dar en un nivel más alto para una solución más de largo plazo y que sea duradera en el tiempo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, Concejala Paola y Concejala Cristina.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Buenos días a todos los compañeros Concejales, las personas que están presentes aquí en el auditorio, quienes nos ven a través de las redes sociales.

En el fondo, mi visión va igual en la misma visión de mis compañeros. Creo que la prevención en la primera infancia es súper importante para poder generar sociedades que sean jóvenes, que sean un aporte a la sociedad y que no caigan en el tema de delinquir, que tal vez es lo que ellos ven más fácil y dentro de sus poblaciones y sus comunidades ven como plata fácil y si no se educa y no se previene desde las poblaciones, a esos niños y a esos jóvenes van a ser futuros delincuentes porque es lo que ellos conocen dentro de sus comunidades.

Y lo otro, con el tema de poder contratar más funcionarios es buena la idea, se necesita más, pero también la seguridad de ellos es importante, porque van a arriesgar también su integridad física, emocional, porque es duro estar en esos lugares, porque los delincuentes a plena luz del día no tienen miedo de robarte, de. Yo he visto en ciertos sectores, sacan medio cuerpo para afuera, le roban la mochila a las personas cuando se bajan de las micros, entonces también hay que pensar en la seguridad de los, si se van a contratar más funcionarios de ellos.

Y bueno, y lo otro es que los delincuentes se saben la ley al revés al derecho. La justicia es una puerta giratoria donde ellos entran y salen rápidamente, entonces difícilmente se puede llegar a soluciones realmente concretas en cuanto a la delincuencia, así es que ese vicio, porque es un vicio del sistema judicial chileno, que no sé lo que pasa adentro, que el delincuente entra y sale al otro día. Eso, Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien, Concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí. Buenos días a todos y a todas. Primero agradecer la visita, Alcalde que se realizó a San Alberto de Nos. Lamentablemente estaba con licencia hasta el día de ayer, no pude asistir porque fui una de las personas que solicitó la visita desde enero de este año. Entonces y justo, lamentablemente sucedió cuando me encontraba con licencia.

Le agradezco bastante porque como usted mencionó ya todas las situaciones complejas que vienen pasando, sobre todo en ese sector, le faltó mencionar, Alcalde, que hay 3 robos con niños dentro del vehículo, que han sido los que más nos han afectado a los vecinos y vecinas. Quiero decir que soy una vecina del sector, por lo tanto, he estado cuando suceden los actos violentos desde la mañana hasta la tarde, y la verdad que existe una gran preocupación. Hay muchas casas que ya se están empezando a vender por este motivo, porque nos afecta a todos y a todas. Y no solo quiero decir que es en el sector, sino a lo largo

de la comuna y el país, que ya se ha mencionado. Para no caer en la misma intervención de mis compañeros, pero quiero mencionar que comparto que este proceso tiene que ser acompañado con otros, que los espacios desde la infancia ya tienen que ser canalizados para crear esta seguridad y un ambiente seguro entre los niños y niñas.

Pero, además, hoy día tenemos que prevenir el cuidado de ellos, porque hay muchos de ellos que, y lo he vivido, quiero destacar otra vez a San Alberto Nos, pero tenemos niños que están en tratamiento producto de esto, tenemos niños que producto de estos actos de violencia, balaceras, robos, están con algún tipo de alteración, entonces, además sumamos este proceso que está pasando en nuestros niños. Así que yo creo que todo esto tiene que ir acompañado, porque la verdad que agradezco enormemente el esfuerzo que hacen nuestros funcionarios en el área de seguridad, que soy testigo que lo realizan. Efectivamente no es la capacidad que ellos tienen, ni las competencias, son actos preventivos y de acompañamiento que podemos hacer y sin duda tenemos que ir avanzando en el tema de seguridad.

Yo creo que desde acá se hacen todos los esfuerzos y la verdad que soy testigo de ello, han estado en cada momento que se ha solicitado en los diferentes lugares y el que no ha llegado simplemente es por la capacidad y eso se entiende. Eso más que nada.

No quería dejar de mencionar porque la verdad que es uno de los temas que hoy día nos está afectando bastante en nuestras comunas, en colegios.

Quiero reiterar acá también mandar un saludo a todas esas tías de párvulos que están en los jardines complicados que hoy día han ejecutado protocolos de emergencia con sus niños y niñas para sobrellevar estos hechos delictivos que existen en los sectores. Entonces, si nos ponemos a pensar, esto va mucho más a fondo. Yo creo que nosotros, aparte de este Concejo y poder hacer una intervención, tenemos que sentarnos los diferentes actores y ver cómo avanzamos en las diferentes áreas que puedan ayudar a guiar un proceso mejor a futuro. Eso Alcalde, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, Concejala Mariela, Concejal Marcelo.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí, Alcalde. Bueno, sumarme obviamente a lo que señalan los compañeros y compañeras Concejales sobre la prevención, también darle una vuelta y evaluar nuestro plan comunal de seguridad que está muy enfocado obviamente a la prevención y el trabajo con nuestras escuelas y nuestros jardines infantiles, pero es bien difícil porque mientras los delincuentes tengan garantías y sepan todas las leyes, la verdad que no va a pasar nada. Tenemos que ojalá pedir, que por supuesto se cambie la legislación y por fin las penas sean más duras, porque así difícilmente esto se va a acabar y combatir el narcotráfico, Alcalde. Sabe que ya en algún momento en San Bernardo y probablemente en algunas comunas, se sentían fuegos artificiales solo en algunas partes de cada sector. Ahora en todas partes se sienten los fuegos artificiales. Se siente que hay una protección. Yo hago un llamado a no avalar en ninguna de sus formas el narcotráfico disfrazado. Cuando se instala en las comunas, y digo disfrazado, porque hay que tener cuidado, así empiezan. Imagínese San Ramón. Entonces de verdad hay que tener mucho cuidado con eso, porque después es algo, son unas mafias que no podemos sacar. Entonces también hago un llamado. Es muy potente a ese aspecto que espero que en San Bernardo no esté pasando. Eso Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien Concejala. Concejal Marcelo.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Sí, en la misma medida, señor Alcalde, de lo que dicen los Concejales y las Concejales. Si bien las medidas reactivas a las cuales usted

hace alusión son súper importantes, la gente es súper clara, la gente necesita seguridad, necesita mano dura, necesita apoyo y contención. Muchas de las cosas que a través del municipio usted no les puede dar. Pero hay 2 cosas en las que sí yo considero que como municipio se puede trabajar, que es como lo decían las Concejalas, las compañeras acá, es en la prevención y la información. Yo creo que ahí estamos al debe ¿por qué? Yo fui testigo de ver a los territoriales deportivos tirándose al suelo con sus niños para protegerlos en medio de las balaceras, cuando desempeñan trabajos territoriales en los sectores. Entonces, ¿cuál es el protocolo de acción para un funcionario que se tiene que tirar al suelo por una balacera? No es culpa de nadie eso, es culpa de una situación actual que estamos viviendo. Pero ¿dónde está el protocolo? Los papás de esos niños ¿qué tienen que hacer? Los van a buscar, los funcionarios se tiran encima de esos niños. Dónde los trasladamos al momento de haber algún herido. Entonces, en ese sentido, preventivo, sí podemos trabajar y sí estamos al debe.

En cuanto a la información, tengo una situación conflictiva de seguridad. Llamo, no me contestan en Seguridad Ciudadana, a lo mejor están atendiendo otro requerimiento. ¿Qué hacemos? Ahí se corta el nexo con la Municipalidad, entonces falta señor Alcalde y eso es netamente prevención, información y lo que está viendo ahora, claro, entiendo que tiene que ser reactivo, pero en esos 2 puntos estamos al debe. En esos 2 puntos necesitamos hincar los dientes. No sale caro informar a la gente, no sale caro instruir a los funcionarios, no sale caro capacitar esta gente o al menos ponernos de acuerdo con los vecinos y los funcionarios. Yo creo que ahí podría usted, señor Alcalde, tomar medidas de manera directa para empezar a aportar desde ya con medidas concretas y no quedarnos tanto a disposición de otras autoridades que tal vez, como decía el Concejal Soto, no somos tan importantes a nivel comunal, pero si para nosotros somos todos importantes y ahí usted puede poner cartas en el asunto, señor Alcalde, ese es mi. Es una petición, en realidad. Ya, gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** He tomado nota, Concejal.

Bien, para cerrar el punto, solamente hacer una reflexión respecto a esta situación. Este es un debate político que se está dando a nivel nacional, claramente en un proceso también electoral, donde también los populismos toman fuerza en todas las direcciones y eso de alguna manera también la gente lo percibe y lo está también transmitiendo, porque como aquí se ha dicho, de pronto hacer anuncios que el día de mañana no van a tener una respuesta práctica también es como engañar o generar una desesperanza. Por lo tanto, hay que ser muy cuidadoso en los anuncios que se hacen y en eso comparto que va a ser parte de un debate público, donde podemos tener distintas opiniones respecto a cómo actuar.

Lo que sí está claro es que esto tiene 2 caminos, y lo digo con conocimiento de presencia personal en los distintos territorios, porque me ha tocado. Ayer estuve en 3 lugares distintos hablando con gente, con grupos de 40, 50 personas y la verdad que la sensación que queda son 2 cosas. La primera, que son 2 caminos paralelos. Una son las cosas a largo plazo y otra son las cosas a corto plazo.

En el largo plazo sabemos que este es un problema multifactorial. En el caso de San Bernardo tenemos un 68% de asistencia en nuestros colegios municipales. Tenemos 800 personas con situación de calle, tenemos 600 personas que hoy día se atienden en salud mental de la comuna con seria dependencia a drogadicción y alcoholismo, sin contar todos aquellos que no tienen prevención y no tienen donde tratarse. Por lo tanto, si comenzamos a ver desde el tema de fondo, claramente son distintas aristas que hay que trabajar y efectivamente las grandes transformaciones tienen que ver cuando se invierten mayores recursos en infancia, pero no solamente es un tema que responsabiliza al municipio. Nosotros podemos hacerlo, pero hoy día estamos en una crisis en Educación. Recuerden lo que ha pasado a nivel nacional con esta discusión que se está dando respecto a los traspasos, a los SLEP, lo que dicen, una parte que va a continuar, otra que no continúa, en el Congreso tampoco hay acuerdos. Entonces estamos en una situación que sigue siendo líquida,

dinámica y que no solamente San Bernardo tiene que hacerse cargo, es una cosa que se tiene que resolver a nivel nacional, porque son varios actores los que tienen que terminar legislando y diciendo efectivamente si van a poner o no poner más recursos para educación, para mejorar la infraestructura, para mejorar los accesos, etcétera.

La senadora Yasna Provoste lo decía con mucha claridad, si el traspaso ocurre o no ocurre no es el problema, El problema es de dónde salen los recursos para la infraestructura, qué es lo que pasaba en Atacama. Se hacen compromisos que se van a arreglar cosas y los recursos no están porque se ocupan en otras cosas, entonces, etcétera. Ahí hay un tema que es complejo, que no depende solo de nosotros y que también vamos a estar monitoreando. a propósito de nuestro compromiso de traspaso, que debiese ser en enero del 2025, que para ser honesto, todavía no tenemos claridad si se avanza o no se avanza. Tenemos solamente declaraciones de principios y tenemos reuniones pendientes las próximas semanas para ver cómo avanzamos en eso.

Por otra parte, en el largo plazo también está la recuperación de espacios. Nosotros ayer prendimos 2 coronas LED en Condell con Padre Hurtado, que es un terreno conocido por todo el mundo, donde está un terreno privado que pertenece a la Imperial, que está abandonado, que las facultades municipales nos permiten sacar multa y hacer un cierre como corresponde nos significaría una gran cantidad de recursos. Judicializar. No lo hemos descartado, pero genera una gran problemática. Sin embargo, no nos quedamos solamente en eso, sino que ayer instalamos 2 coronas LED con un conjunto de dirigentes del sector y la verdad es que es una acción concreta que claramente ayuda en la materia preventiva y esas 2 coronas son, vamos en la 18 y vamos a llegar a 171 al final de esta gestión, y no solamente en el centro de la comuna, en distintos barrios, y eso es un avance, es preventivo.

Paralelamente a eso ya tenemos la adjudicación del proyecto de cámaras de Televigilancia, que espero que en las próximas semanas pase por Concejo Municipal. Son 3.500 millones de pesos que van a permitir la instalación de 400 cámaras de televigilancia. Actualmente tenemos solo 30 en la comuna y esperamos llegar a más de 400. Esos recursos ya están aprobados y además tenemos el proyecto de adjudicación de recuperación de plazas, donde vamos a recuperar 67 plazas que hoy día están abandonadas, deterioradas, sin luminarias y a través de este proyecto son 67 plazas que van a ser recuperadas.

Paralelamente a eso tenemos lo que ya hemos conversado, los PMU de Multicanchas que se están desarrollando, Santa Ana, Manuel Magallanes Moure, en el Olivo B, en el Olivo A, es decir, nosotros tenemos pensado que de aquí al final de esta gestión, vamos a inaugurar 160 infraestructuras públicas de recuperación para las comunidades, que es lo que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades nos responsabiliza inicialmente, que es la prevención, efectivamente, como aquí se ha planteado, que no quita que nos podamos involucrar en el debate público y político respecto a cómo avanzar en aquellas cosas que no dependen solo del municipio, que dependen del Ministerio del Interior, que dependen de los parlamentarios y que depende también del Gobierno a la hora de tomar decisiones, porque cada decisión compleja también tiene sus costos y lo hemos visto acá con la decisión que se tomó en algún momento con la calle Eyzaguirre, quien ha pagado el costo ha sido la Municipalidad de la decisión, cuando el año pasado tuvimos ataques, amenazas, funcionarios heridos y en el fondo son decisiones complejas.

Pero lo que está claro es que no nos podemos quedar solamente en el largo plazo, también en el corto plazo hay que actuar y por eso es que hemos puesto nuestros vehículos de seguridad ciudadana disponibles para los patrullajes mixtos, que es algo concreto, que Carabineros lo valora y que lo vamos a trabajar en conjunto con ellos. También en lo concreto necesitamos fortalecer las denuncias ciudadanas para poder tener mayor dotación policial y ya tenemos un acuerdo con Fiscalía para avanzar en aquello también. Nos juntamos con la Delegada Presidencial para pedir que se hagan reuniones territoriales en distintos lugares donde tenemos problemas, está la toma internacional, está el cerro Quimey.

Tenemos, lamentablemente anoche una situación en Tejas de Chena, en el SAR, no sé si los Concejales ya se enteraron, pero ayer a las 12 de la noche llegó una persona herida de bala que falleció y lamentablemente mientras la ambulancia llegaba al lugar a socorrerla no podía ingresar porque estaban en plena balacera de ajuste de cuentas. Entonces esas son las cosas que enfrentamos todos los días. Esto, estamos hablando a las 12 de la noche.

Hace 4 días atrás en Valle de Azapa, otra persona muerta con un disparo en la cara. Estamos organizando ahora con Carabineros, a propósito de lo que son los funerales narcos, que también va a dar que hablar. Entonces, si empezamos a ver todos los puntos críticos que tenemos son bastantes. Y efectivamente, una cosa son las transformaciones a largo plazo, pero la gente también dice queremos respuestas concretas, Alcalde, queremos acciones y muchas de esas acciones concretas no las podemos dar nosotros como municipio, porque no tenemos ni las competencias, ni las herramientas para hacerlo, como por ejemplo, control de identidad, como por ejemplo, aprehensión, que es algo que también esperaría la gente, dice bueno, y Seguridad Ciudadana qué hace aparte de andar paseándose en el auto y coordinarse, no puede hacer más tampoco, si no tiene las facultades, no tiene las herramientas. Y puede pasar lo que pasó en Calera de Tango, unos funcionarios hicieron recuerden, una reducción a una persona, y murió. Después terminaron los funcionarios incluso dando declaraciones y terminando presos. Esa es la situación en la que nos encontramos hoy día.

Por lo tanto, la reflexión es que nos tenemos que seguir manteniendo activos en esto y lo principal es no perder la esperanza. Yo creo que si perdemos la esperanza, finalmente es lo peor que nos puede pasar. Y en eso, les decía a los vecinos de San Alberto de Nos, que nos decían pucha Alcalde, ayer nos convocamos a una movilización para mil personas, llegaron 100, bueno, los 100 que están ahí, es lo positivo y de ahí hay que organizarse y habrá que seguir peleando para que las cosas mejoren. Pero no hay que perder la esperanza, porque en el fondo también los medios que hoy día tenemos de comunicación, también mediáticamente les gusta generar la sensación de desesperanza porque eso vende hartito y eso creo que no nos ayuda en nuestra salud mental y en nuestra calidad de vida tener desesperanza frente a la situación que estamos viviendo.

Sin duda que es complejo, por cierto, que lo es y vamos a seguir insistiendo en esta materia y no termina hoy día. Vamos a seguir insistiendo.

Quiero comentarles además que tenemos 64 ferias navideñas donde también hemos hecho un plan especial ya con Carabineros y con Seguridad Ciudadana para lo mismo, porque la gente necesita trabajar, pero también necesita trabajar en situaciones de control. Los funcionarios, los locatarios del persa también nos han pedido presencia policial, a propósito de la venta de tragos, de medicamentos, de ambulantes. Las ferias para que decir, también tienen que ellos también estar sacando. O sea, no es solamente el centro de San Bernardo, lo que les quiero decir y la dotación que tenemos de Carabineros no da para estar en todos los frentes. Entonces, esa es la realidad que hoy día tenemos en el corto plazo y por eso que es tan importante seguir activos en esta materia y seguir buscando soluciones, y por cierto que lo vamos a hacer.

A penas tenga claro jurídicamente qué podemos hacer respecto al decreto de emergencia y qué acciones, se los voy a comunicar.

Por ahora solamente adelantar que estamos haciendo los estudios para ver qué tanto puede avanzar en esa materia.

Bien, partamos con la Hora de Incidentes. Vamos a comenzar por el lado de la Concejala Cristina Cofré, Concejala.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Mi primer incidente tiene que ver con unas palmeras que están ubicadas en Portales Oriente, que están a la altura del 1817. Los vecinos se quejan de la oscuridad que provocan en las noches y los actos delictivos, pero además que obstruyen toda la vista de los vehículos, se han generado bastantes accidentes en el sector. Ese es uno de mis primeros incidentes.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** ¿Está Eduardo Arriaza por ahí? Sí, ya. Vamos a verlo lo antes posible, Concejala.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Ya. Y mi segundo incidente, no traje la foto en estos momentos, pero ya lo presenté, me parece hace un mes, que tiene que ver con el ascensor de Dideco. Lleva 3 meses el ascensor con problemas y la verdad que eso genera bastantes problemas para los vecinos y vecinas, a todas las personas que tienen movilidad reducida. Entonces quiero volver a solicitar que se haga un esfuerzo. Entiendo que tiene que ver con las personas que arrendamos y todo. Pero 3 meses ya es mucho. Se ha provocado un accidente de personas mayores que tienen dificultad para subir. Entonces, de verdad, Alcalde, que solicito ver con urgencia el tema, 3 meses es mucho, viene el verano. Debemos entender que la gente que se acerca a Dideco, es personas que justamente tienen movilidad reducidas, que viene con problemas, mujeres embarazadas. Entonces, eso Alcalde, solicito que se vea con urgencia el tema.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, está nuestro Director Jurídico.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Gracias Alcalde. Muy buenos días Concejalas, Concejales, Directores y todos los que están presentes.

Quiero contarles que iniciamos con el Administrador Municipal conversaciones con la empresa hace ya más de un mes, donde pudimos resolver un conjunto de problemas que estaban afectando al edificio, y lo de los ascensores también. La empresa se comprometió a reparar los ascensores a su costa y cuando estaban en las reparaciones hace una semana atrás, nos informó que faltaba un repuesto que se demoraba un mes y de eso ya han pasado algo un poquito más de una semana, así que es inminente la reparación porque ya estuvieron trabajando en el ascensor.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Entonces unas 3 semanas más, podemos pensar que se va a solucionar el problema del ascensor.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Así es.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Ya. Muchas gracias, Director.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias, Concejala.

Bien, pasamos a la Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí. Mire. Lástima que son 2 incidentes porque tengo muchas cosas que exponer, pero. Necesito exponer una situación.

Primero, me llamaron la semana pasada de la PDI para que fuera testigo en una querrela contra funcionarios de Educación que entraron al municipio hace un par de meses, no recuerdo la fecha exacta. Bueno, dije, ¿qué raro? ¿Por qué me? No sé, porque yo estaba en el edificio cuando pasó esta situación. Pero leyendo después más el detalle, ahí se indica que entraron 50 personas, yo no sé cuántas, que entraron 50 personas junto a la Concejala Mariela Araya por la puerta y eso es mentira, es absolutamente mentira. Hay testigos, hay cámaras, entonces yo no sé cuál es el nivel de seriedad aquí, de este municipio, de verdad. Yo solicito. Bueno, haré las acciones que sean necesarias, pero esto para mí. Yo solicito una disculpa, esta querrela la hicieron en la Dirección Jurídica don Jorge Álvarez le dio no sé cómo se llama, el patrocinio a otro abogado que está contratado por este municipio a honorarios, pero mire, las mentiras, nosotros acá no las podemos aceptar. Yo hablo por mí. Hay 2 Concejales más que se indican en esta querrela. Hay otros 2 que estando en el municipio no están nombrados, me parece de un mal gusto, me parece. Imagínese, ¿qué credibilidad va a haber? O sea de verdad insólito. Se dice también que, daños y atentado contra la autoridad y ningún daño existió, porque hay un informe de Carabineros donde el edificio no sufrió ningún daño, etcétera. Entonces, qué calidad de funcionarios tenemos que son capaces de redactar algo que es absolutamente mentira, Alcalde, porque acá había gente. Y cuál es la idea de tratar de perjudicar con mentiras a Concejales.

Yo, mire, yo soy de oposición del Alcalde, obviamente. Yo creo que, le recuerdo todos los días a la ex Alcaldesa, cosa que no le debe hacer mucha gracia y claro, y puedo creer ya, a ver a quién perjudicamos, a la Mariela Araya. Pero de verdad, y voy a ser súper solidaria y voy a ser súper justa, porque llegaron otros Concejales que también nombran ahí y que ni siquiera estaban cuando entraron esas personas. Entonces, de verdad que la mentira ya es demasiado grande. Quería decírselo para que usted ponga ojo, no sé si usted la leyó, pero no podemos aceptar que mientan de esa manera. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Concejala Marjorie Del Pino.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí, Alcalde, sobre el punto. Bueno, me imagino que saben que la otra Concejala soy yo, sí es como obvio. Me gustaría saber y que me contestara don Jorge Álvarez, que fue él el que escribió esta querrela, en qué se basa para decir esas mentiras, primero, hablan de que ingresó una turba de 200 personas al municipio, personas de Educación, mentira, porque 200 personas no las hubiesen podido sacar, eso es casi imposible.

Después de eso, se habla de que a las 12 del día ingresan 50 personas en conjunto con 3 Concejales, entre eso la Concejala Araya y yo, y otro Concejal más, acompañados. Yo quiero saber, que usted me diga cuando yo tengo, desde cuando me puedo desdoblar, porque yo no sabía que tenía esa capacidad, porque en ese momento yo estaba en mi trabajo en el Hospital El Pino. De hecho tengo el respaldo de mi permiso administrativo que pedí. Tengo los WhatsApp donde yo le pido, le aviso a mi jefatura, le aviso a la asistente que trabaja conmigo, 5 para la 1 de la tarde que voy a venir desde el Hospital. Entonces me gustaría que usted me contestara en qué se basa usted para hacer esta querrela y poner argumentos que son totalmente falsos. Me gustaría que me contestara.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, Director.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Sí, al respecto. Efectivamente, tal como ustedes conocen, se interpuso una querrela criminal en contra de personas que fueron detenidas por los eventos que ocurrieron ese día. Y ese día concurrieron, irrumpieron, por la violencia, un grupo de personas, causaron daños y lesiones

a los guardias. Y hay un relato que se transcribió o que se recogió de diversas fuentes, de informes, de cámaras. Y yo no quisiera referirme más a todo esto, porque es un asunto que está conociendo los tribunales penales. Y, si me permite, Concejala, y si me permite tener presente que ahí se está ventilando esta cuestión, que es muy importante que sea en los tribunales donde haya debida garantías para las personas, en respecto de las cuales nos querellamos y todo eso.

Y por otro lado, existe la llamada reserva o secreto profesional. Y no voy a ventilar acá, lógicamente cuáles fueron las fuentes, cómo lo informábamos y cuáles van a ser las estrategias en esa querrela. Pero lógicamente ustedes entenderán que si se produce unos actos de violencia que están tipificados en la ley, le corresponde a este Director Jurídico y tiene la obligación de querellarse, no tiene otra posibilidad. De modo tal que, lo que ha hecho es cumplir estrictamente con las obligaciones que establece la ley.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Pero no mintiendo, Director.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** O sea, usted miente descaradamente y yo me tengo que quedar tranquila viendo como usted pone mentiras en ese documento donde nos alude directamente a 3 Concejales y yo me tengo que quedar tranquila porque usted reserva sus fuentes, o sea.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Si son mentiras, lo va a determinar el tribunal, así que hay que tener esa tranquilidad.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** O sea, usted desprestigia a las personas, dice mentiras, hace un informe falso, que es terriblemente grave. Y yo me tengo que quedar tranquila esperando que el tribunal determine algo. A mí me gustaría saber que usted me mostrara ese video donde yo entré con las 50 personas. Me gustaría que me lo mostrara. Porque usted está mintiendo.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Eso es materia del tribunal. Y en el tribunal están los antecedentes.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Yo no le estoy preguntando ni por la querrela que usted le pone a las personas que están, porque también miente, porque nunca entraron 50 personas, menos 200. Tenemos el listado nosotros de las personas que estaban en ese momento.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Este es un buen material para tenerlo en los tribunales, lo que usted está diciendo acá, que usted conoce de los listados y tiene los listados, es muy importante.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Director Jurídico, ¿por qué no hace bien su pega? ¿Por qué hace una querrela a base de mentiras? O sea, usted me dice hay fuentes y videos. ¿Qué videos? Si yo entre sola.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Director, yo te quiero pedir que no te refieras más al tema. Esto está. Esta acta es pública, va a ser parte del proceso de investigación. Yo pido que la justicia haga lo que tiene que hacer. ¿Para qué nos vamos a seguir refiriendo a un tema que ya está en la justicia? Se está haciendo un proceso de investigación.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí, independiente de eso, Alcalde. Independiente que esté en la justicia, el tema que está en la justicia es por los docentes que o funcionarios de educación que se tomaron el municipio donde les ponen una querrela criminal. Pero nos involucran a 3 autoridades, en base a mentiras. Yo quiero saber eso. Fuimos a conversar con usted, no estaba. Fuimos a conversar con usted. Usted, el día que fue el evento del metro, ¿qué nos respondió el Jefe de Gabinete? Que usted estaba descansando a la 1 de la tarde, porque estaba muy cansado, porque su día empezaba a las 6 de la mañana. Mi día todos los días empieza a las 6 de la mañana y no llegó a dormir a mi pega.

Y segundo, me dicen a mí que nos recibe el Jefe de Gabinete y no nos da ninguna solución. Entonces. O sea, yo no estoy preguntando por la querrela. Estoy preguntando por lo que dijeron, las mentiras que dijeron ahí y pusieron mi nombre. Él dice que hay videos. Yo quiero ver esos videos y quiero que me los muestren. Ahora terminando el Concejo, yo quiero que usted me muestre ese video donde usted dice que yo salgo a las 12 del día ingresando con personas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Yo, Director Jurídico, te voy a pedir que nos refiramos solamente al tema de la justicia, para no entorpecer más el proceso. Concejal Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Presidente. Mire, aquí, a mí se me ha nombrado como testigo y aquí lo lamentable, señor Alcalde, es que esta gestión se querelle contra los trabajadores de la Educación. Eso es lo que me parece vergonzoso. Que se querellen contra los asistentes de la educación, contra las educadoras de párvulos, con las técnicas de párvulos, con los profesores que estuvieron ese día. Yo no vi actos de violencia. El momento que yo ingresé, después en la tarde no vi actos de violencia. Vi una ocupación pacífica de los trabajadores y trabajadoras. Pero lo que va a quedar para la posteridad es que aquí se ha maltratado a los trabajadores. La Corporación ha maltratado a los trabajadores permanentemente. Los maltrata cuando no les paga el sueldo, los maltrata cuando no les paga los finiquitos, los maltrata cuando les descuenta las cotizaciones previsionales y la plata se va con otros fines. Eso es un maltrato. Y me da vergüenza como socialista que eso ocurra en esta gestión, señor Alcalde. Y además, cuando se manifiestan, se movilizan pacíficamente, se les envía a las fuerzas policiales para acallarlos. Se persigue a los dirigentes también para silenciarlos porque defienden sus derechos laborales. Eso es vergonzoso. Eso es lo que a mí me molesta. Si yo tengo que ir a declarar en calidad de testigo, no tengo ninguna dificultad, porque yo no he hecho nada que esté contra la ley. Pero lo que sí me molesta y es vergonzoso para esta gestión municipal y para la gestión de la Corporación, incapaz de resolver los problemas de los trabajadores, es que además se terminen querellando contra ellos, que no tienen materiales para trabajar, que trabajan en condiciones muy desmejoradas durante todo el año, que tienen que sacar plata de su bolsillo para comprar resmas de hoja, para comprarle el lápices a los niños y además se querellan contra ellos cuando se manifiestan pacíficamente. Es insólito y vergonzoso. Yo voy a estar siempre con los trabajadores, señor Alcalde, en cualquier gobierno. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Concejala Mariela Araya.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Sí. Bueno, Roberto Soto acaba de dar el pase a mi segundo incidente que tiene que ver con los trabajadores de la educación. No sabemos ya cómo expresar la molestia y la falta de respeto de la forma en que la Corporación ha manejado este conflicto. Porque esto no es solamente es falta de recursos, es falta de gestión, falta de comunicación, falta de estrategia, etcétera, etcétera, etcétera.

Me tocó acompañar a los dirigentes a una reunión después de que se enteraron el mismo día que no les pagaron, que les descontaron más de lo que les correspondía, ya con el descuento anterior. Acompañé a los dirigentes, a la Corporación donde se indica que no tienen plata, que no hay, que no saben de dónde van a sacar recursos, que tienen que gestionarlos, etcétera, que no saben si en diciembre van a poder cumplir con el pago antes de Navidad, como se ha hecho por años de años, para que la gente pueda organizar sus fiestas a fin de año.

Nosotros como Concejo, nos reunimos cuando estaba todo el conflicto acá, el conflicto más candente en ese tiempo. Y dijimos que estábamos todos dispuestos a entregar 200 millones para poder terminar el año, por lo que habían podido negociar los gremios. Pero a pesar de eso, de todas formas no se les canceló. Entonces. Bueno, la explicación que da el Secretario General es que hubo un embargo de cuentas corrientes y eso habría provocado que tuviesen menos dinero. Nosotros, me acuerdo que esa subvención, de hecho tuvimos que cambiar el punto en el momento porque nosotros queríamos que estuviera con nombre y apellido para no tener ningún problema. De qué manera nosotros. A ver. No sé ustedes. Yo no apruebo las subvenciones, me cuesta mucho porque obviamente no confío en la administración que tiene la Corporación. Y no solamente porque yo no confíe, sino que porque nosotros somos Concejales, y si pasa algo más allá, nosotros tenemos responsabilidad también. No es una cosa de que yo sea de derecha y que el Alcalde sea de izquierda y a mí me caiga mal y no quiera aprobarle nada, no, no, no. Es porque de verdad tenemos una responsabilidad.

Mire, no sabe la cantidad de personas que nos escriben. Yo me imagino que a los Concejales y a las Concejalas también. Yo no sé si usted sabe, Alcalde, que esta Corporación, interpretó o quiso interpretar una cláusula de uno de los convenios colectivos con un gremio, que se refería al descuento de unos bonos por licencias médicas. Y decidieron, de forma arbitraria descontarles, sin una mesa de trabajo previa, sin una firma de hecho, de esa cláusula, supuestamente.

Yo tengo que decirlo. Cuando estuvimos en la reunión con los gremios, la abogada no supo qué decir a eso, se le descontó a gente que tiene su guaguüita de 2 meses, llorando. Se le descontó a gente que tiene licencias por la ACHS. Y no, porque no hay respuesta, no se puede, no tenemos plata, nos embargaron las cuentas.

Le vuelvo a decir, Alcalde. Una cosa es el recurso y otra cosa es cómo esta Corporación ha manejado este conflicto, son sin respeto. O sea, miren, le voy a decir algo. Probablemente usted no sabe. Hablan de que no tienen plata, y cómo es posible, por ejemplo, que el Director Jurídico haya partido ganando \$2.800.000.- y ahora está en \$4.300.000.- Cómo es posible que en Recursos Humanos haya partido ganando la persona \$1.800.000.- y ahora está en \$3.200.000.- Me entiende. Cómo es eso, entonces. Bueno, yo quiero pedir a los Concejales también que puedan, las funcionarias, los gremios, hablar acá, pedir la palabra porque vinieron a eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Yo voy a pedir en primer lugar al Secretario General que pueda responder a este tema, Secretario.

Yo, la instrucción que he dado es clara, hay que pagar. Y necesitamos saber cuáles son las formas y los formatos, Secretario. Aquí se han hecho preguntas importantes. Tiene que aclararlas, ¿qué es lo que pasó? ¿Por qué no se pudo? Hay una instrucción clara. Aquí hay

que hablar por todos los trabajadores, no con los sindicalizados, no sindicalizados, por todas y por todos en igualdad de condiciones. Necesitamos saber por qué no se alcanzó a pagar y cuál es el plan. Cuenta también todas las gestiones que estamos haciendo con la Seremi, con la Subsecretaría de Educación, con el SLEP, porque también tienen que contarse las cosas. Y también te pido claridad respecto a lo que son los flujos, para que también quede claro respecto a la situación financiera que estamos viviendo. Te pido claridad respecto a estos temas porque yo no puedo estar en todos lados, Concejala, trato de estar en todos lados y mis instrucciones son claras. A los trabajadores hay que pagarles, hicimos un acuerdo, tenemos que hacernos cargo. El cómo, usted tiene que decirnos cómo nos hacemos cargo. Secretario.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Muy buenos días, Honorables Concejales, Concejales, Presidente. Efectivamente tuvimos un problema financiero en la caja del mes de noviembre, sufrimos el embargo de una cuenta, tuvimos que poner al día un proveedor, un servicio crítico que era la Coopeuch que también son recursos que vienen desde los trabajadores. Tuvimos que pagar urgentemente 2 cuotas de CGE porque nos estaban cortando la luz en los colegios y en los jardines y teníamos 2 cuotas atrasadas. Todo eso significó un desajuste de caja de aproximadamente 565 millones de pesos y salen de la misma subvención. Por esa razón no nos alcanzó para enterar el total de la remuneración de noviembre. Las.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Disculpe. Alcalde, discúlpeme. Es que me parece súper grave lo que dice. Porque usted en la reunión dijo que no le había alcanzado, por el embargo de cuentas, de las de las cuentas, que es algo que no se puede controlar. ¿cómo van a controlar este? Es difícil, ver ahí donde hay, en la cuenta que hay plata y sacan lo que corresponde al juicio. Pero si usted está diciendo que también pagó la Coopeuch, y pagó, qué lo que era CGE, eso lo pagó con los 200 millones que el Concejo entregó para terminar el año.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** No.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Entonces, porque eso a mí me preocupa porque es, a ver, como que no se está respetando el acuerdo, por lo que nosotros nos reunimos y lo que nosotros votamos, que era exclusivamente para eso.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Concejala, le recuerdo que en esta ocasión lo que, se solicitaron 200 millones de pesos para 5 meses, lo que significaba aproximadamente 40 millones mensuales, entonces no es que se hayan sacado 200 millones de pesos, se sacaron 40, que es más o menos los montos del embargo. Por si no lo recuerda, lo repartieron en cuotas. Se pidió una cuota inicial y 2 cuotas seguidas, una de 100 y 2 de 50 para llegar a fin de año con un promedio de 40 mensuales. A este mes, no al próximo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** ¿Cuál es el plan que tiene para resolver las, para solucionar este tema? Porque todos están esperando soluciones. ¿Cuál es el plan que tienes?

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Teníamos 2 instrumentos solicitados para recuperar fondos y poder enterar no solo las remuneraciones, sino que alcanzar a pagar la diferencia de cotizaciones. El primero es la solicitud del 3% de la subvención del año 2024, con cargo al fondo como municipal en 144 cuotas. Eso está en proceso. Nos dicen que eso se demora bastante en realidad y es difícil que llegue a este mes.

Y lo otro que tenemos, donde tenemos muchas más posibilidades, de acuerdo con la reunión que tuvimos ayer con la Seremi y la Diputada Musante, es la segunda cuota del FAEP que tendría que haber llegado la semana pasada, pero de acuerdo con nuestras conversaciones, podría llegar entre jueves y lunes. Mañana tendríamos algún nivel de confirmación con la Seremi y con eso podríamos pagar lo que se debe.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Lo que se debe de noviembre, con fecha Lunes 11.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Así es.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Eso es lo que tiene hasta el día de hoy.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Así es.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Presidente. Mire, cuando escucho al Secretario General nos da muchas explicaciones sobre el diagnóstico, que ya lo conocemos, pero pocas soluciones.

Advertimos, señor Presidente, en este mismo salón, que entre seguir entregándole recursos a la Corporación, iba a ocurrir embargos porque están ocurriendo permanentemente y la Corporación, lo que ha demostrado hasta ahora, es poca transparencia, no cumple sus compromisos y una incapacidad para solucionar los problemas. Aquí la pregunta es: vamos a seguir entregándole millones y millones y millones y millones a la Corporación, que no soluciona los problemas de los trabajadores. Esa es la pregunta.

Aprobamos, a sugerencia de los propios dirigentes, esos recursos especiales para los bonos. Y lo hicimos en cuotas, porque uno de los argumentos que dimos en este Concejo, era que corrían el riesgo de ser embargados y que lo que no queríamos es que ocurriera lo que ocurrió. Finalmente ocurrió lo que advertimos, señor Alcalde.

Ahora, la denuncia que hace la Concejala Araya es grave. O sea, mientras más recursos le entregamos a la Corporación, parece que es para subirse el sueldo algunos trabajadores. Y la verdad que no comparto su opinión, señor Alcalde, cuando usted dice, no tengo que estar en todas partes, pero si usted es el Presidente de la Corporación, usted tiene que estar en todas partes y tiene que estar en la Corporación exigiéndole que transparente la información. Y que esos recursos que le entregamos sean bien administrados.

En los últimos meses le hemos entregado 2 mil millones excepcional a la Corporación. Y ahora hay una modificación presupuestaria por 840 y tantos millones, si no me equivoco. Entonces la pregunta es ¿para qué se van a ocupar esos recursos? Yo estoy dispuesto a aprobar recursos que tengan respaldo, pero que se sean para financiar los sueldos de los trabajadores y sus imposiciones. Pero no le podemos seguir pasando plata a la Corporación, que ellos lo administren. Tenemos que buscar otra herramienta, un convenio-mandato. Si son incapaces de resolver los problemas de la gente, yo creo que ese es el punto que tenemos que discutir, señor Alcalde. No podemos seguir entregándole millones y millones a la Corporación si no resuelve los problemas y corre el riesgo de que esos recursos sean embargados.

Tenemos que firmar un convenio-mandato con una institución o con algo, con alguna figura jurídica, que nos permita pagar directamente a los trabajadores y trabajadoras de la educación. Es la única manera que podemos asegurar que esos recursos lleguen al bolsillo de la gente. Porque hoy día estamos en un mes muy sensible y no recibieron íntegramente su sueldo y nada asegura que el 15, cuando se hace un anticipo a los trabajadores para que tengan una Navidad, como todo trabajador, digna se merece, estén los sueldos.

Yo creo, Alcalde, que tenemos que convocar una reunión o un Concejo Municipal a una instancia, que podamos lograr un acuerdo mayoritario, pero seguir entregándole recursos a la Corporación sin ninguna garantía, es un riesgo. Nada asegura que le entreguemos mil y después le embarguen 500 y estemos de nuevo con los. Porque lo que sufren son los trabajadores, porque los de la Corporación se suben los sueldos y tienen las cotizaciones pagadas y estoy seguro que tienen su sueldo al día.

Entonces, eso no puede ocurrir, señor Alcalde. Usted es el Presidente de la Corporación. Usted es el Alcalde. Lo elegimos. Yo voté por usted para que estas cosas no sucedan. Y como profesor, vuelvo a decir, es un maltrato más hacia los trabajadores. Y quiero decir, quiero también Alcalde, mire, la Corporación, además de los recursos que le entregamos, no los rinde adecuadamente. El 2022, tiene un número importante de rendiciones objetadas por Control. Si la Corporación no es capaz de subsanar esas objeciones, la Municipalidad como ente público que le entrega recursos públicos a una entidad privada como la Corporación, va a tener que hacer acciones de cobranza. Y se lo digo porque, se lo advierto porque eso sería grave para usted. Aquí están los documentos. Entonces aquí no podemos seguir con el mismo diseño y el mismo modelo que la Corporación pide plata y le entregamos y desembolsados millones.

Ahora, el próximo año es importante entregarle mayores recursos, evidentemente, pero no de la manera, si no rinden o tienen objeciones graves de Control o importantes y además corre el riesgo que los recursos puedan ser embargados. No podemos seguir en ese camino, señor Alcalde.

Y quiero anticipar otra cosa. Hoy día, evidentemente todas las informaciones que tenemos a la vista señalan que el SLEP se va a postergar. Entonces, necesitamos un acuerdo de este Concejo para que estas cosas no ocurran, más que explicaciones, necesitamos soluciones. Cuándo se le va a pagar a los trabajadores lo que se les debe, señor Secretario. Y si el 15 le van a depositar a los trabajadores parte de su remuneración para que tengan una Navidad digna. Esas son las preocupaciones que tenemos hoy día.

Pero vuelvo a decir a este Concejo, nosotros somos responsables frente a los recursos que entregamos a la Corporación. Si no los rinde, se los embargan. Descuentan, Alcalde, que hay una situación también que quiero señalarlo y también se lo pongo, le advierto de eso. Nosotros estamos aprobando recursos para que paguen las cotizaciones que ya se las descontaron a los trabajadores. Es absolutamente impropio, por ocupar una palabra suave. Eso no está bien.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Es una denuncia, Concejal o es un supuesto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Perdón.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Es una denuncia o es un supuesto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Yo le digo. No, sí no es un supuesto, es una realidad. Cuando le pedí, es una realidad.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Por eso le pregunto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Por eso le digo, acá, a este Concejo se le piden recursos para pagar las cotizaciones, cuando esas cotizaciones ya han sido descontadas de los sueldos de los trabajadores.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Por eso le pregunto, es una denuncia.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Tómelo como quiera, pero eso es improcedente. Es mejor que nos pidan recursos para pagar los sueldos de los trabajadores y que paguen las cotizaciones con los recursos que le descuentan a los trabajadores, eso es más lógico. Yo lo quiero poner sobre, en este Concejo porque eso es improcedente. Pero quiero irme a la pregunta y con eso termino, se le va a pagar el 15 a los trabajadores y cómo se van a subsanar esta parte de los sueldos que no se han cancelado íntegramente a los trabajadores. ¿Cuál es el plan? Porque el plan que usted nos da, me parece que es un plan que va a extender el plazo que se necesita, que esto se resuelva en 5 o 7 o 10 días. Creo que, quiero que seamos transparentes en ese sentido, porque los trabajadores necesitan certeza y necesitan tener sus remuneraciones para pasar una Navidad y un fin de año digno.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Bien, Concejal. Tal como usted pregunta, dijimos que para el día 11 esperamos tener los fondos que vienen de la segunda cuota del FAEP. Y en este minuto no tenemos ninguna posibilidad de adelantar sueldos porque son 5.000 trabajadores, a \$200.000.- cada uno, son 1 mil millones de pesos, que hoy día no tenemos.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Mire, Alcalde, disculpe y reintegrar y es que no me respondió, espérame Roberto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Y los 846 que estamos por discutir, para qué son.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Cotizaciones previsionales del mes de noviembre.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** ¿De qué mes?

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Noviembre. Noviembre. No alcanza, Concejala. Lo hemos presentado en varios Concejos. Los recursos que llegan de la subvención ministerial y municipal no alcanza para pagar las remuneraciones, menos para los proveedores. Tenemos una diferencia de aproximadamente 1 mil millones. Lo hemos presentado en los Concejos Extraordinarios, lo hemos presentado en las Comisiones de Finanzas, hemos hecho gráficos, hemos enviado informes, no alcanza. Tenemos una dotación mayor que la que podemos financiar y eso multiplicado por 12 meses genera un déficit que hoy día no tenemos margen financiero para cubrir. Por eso ocurrió lo que ocurrió.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Alcalde. Es que no me respondió. Se les va a reintegrar lo que les descontaron, los bonos que les descontaron por licencia, por esa cláusula que nadie ha firmado. Se les va a reintegrar esa plata.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Se está revisando caso a caso, porque nosotros mantenemos la tesis de que esas asignaciones son de naturaleza compensatoria.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Pero eso tiene que pasarse por la inspección. O sea, tiene que estar, documentado, formalizado pues, no es algo que ustedes solamente.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Así es. Se está preparando un informe en Derecho, en la Dirección Jurídica al respecto. Si estamos equivocados, por supuesto que se reintegrará.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Bueno, no quiero decir, lo dije, pero lo dije. Cuando nos pidieron esa subvención que nos querían pedir de 4 mil millones, que después se bajó a 2.400, en ese momento se dijo que con eso se solucionaba todo y de aquí en adelante no íbamos a tener mayor dificultad, que los trabajadores iban a estar con sus cotizaciones al día, que no iba a haber problemas en las remuneraciones y se nos pintó todo un escenario hermoso donde gracias a eso íbamos a, nosotros a poder aportar, a que esto no sucediera, porque también surgió el tema de que si los concejales no aprueban, ellos van a ser los culpables de que ustedes no, no poder solucionar esto.

Se pidió que se hiciera el convenio-mandato no, no se puede por esto y dieron mil excusas, no, si nunca más vamos a estar en la misma situación y resulta que ahora nos encontramos en una situación similar o peor. ¿Por qué? Porque antes era el pago de no cotización y descuentos variables, ahora no se le está pagando el sueldo completo a los trabajadores, que eso sí que es peor.

El Concejo pasado, yo le hice una pregunta donde usted dice que las cotizaciones no se alcanzan a pagar porque hay una sobredotación, sobredotación que es de 120 personas. Eso presentaron ustedes en el PADEM. Se lo pregunté y le dije, Secretario, la sobredotación de

educación son 120 personas. Sí, me dijo usted, y eso fue lo que usted me respondió. Está grabado el Concejo, por lo tanto, a mí no me cuadra que 120 personas con un promedio de 1 millón y medio, que puede ser más o menos, son 36 millones de pesos en imposiciones, en cotizaciones previsionales y usted tiene un déficit de 400 millones. O sea, las subvenciones y las cotizaciones, y lo vuelvo a repetir y lo he dicho en todos los Concejos, ya vienen destinadas desde el Gobierno Central, entonces, ¿dónde están esos dineros? ¿Por qué tenemos este déficit tan grande? Si usted dijo cuando le aprobamos los 2.400 millones, que esto no iba a volver a suceder, que con eso se arreglaba todo, se pagaban las cotizaciones atrasadas, esto y esto y de aquí en adelante. Y usted en agosto pagó las cotizaciones y dijo ven, yo vine a arreglar esto, pagué las cotizaciones, esto no va a suceder nunca más. Y resulta que ahora los trabajadores les descuentan su sueldo, en promedio 200 mil pesos de sueldo a cada trabajador, le están descontando licencias médicas. O sea, hay un mecanismo para poder hacer descuentos de licencias médicas, no es llegar y descontar una licencia médica de un trabajador. ¿Por qué? Porque esa licencia médica, el único que tiene la facultad de decir si está aprobada o rechazada es el COMPIN, porque el trabajador puede apelar a esa licencia médica. Entonces me imagino que ustedes esperaron que se hiciera todo ese proceso, donde el trabajador presenta una licencia médica, si se la aprueba, se le paga su sueldo completo, si se le rechaza, el trabajador tiene la posibilidad de apelar una vez al COMPIN, si el COMPIN se la rechaza, tiene una segunda posibilidad de apelación a la Superintendencia y después de eso recién se puede ver si se descuenta o no se descuenta una licencia médica. Así por lo menos funciona la administración pública. ¿Por qué? Porque hasta que el funcionario no hace todo el recorrido, no sabemos si se la van a descontar o no, o sea, si se la van a rechazar o no. Tenemos personas que están con pre, posnatal donde sabemos que no se les puede tocar ni un peso de su remuneración, no se les pueden descontar ni un tipo de bonos. Licencias por la ACHS, que también se justifican de la misma forma. Entonces, no sé qué, en el fondo cuál es el criterio, o bueno, creo que no hay criterio en realidad, para hacer este tipo de cosas. De verdad que a mí no me cabe en la cabeza seguir aprobando dineros. O sea, yo soy enfática y yo no voy a aprobar más dinero a la Corporación. ¿Por qué? Porque al principio no, es que hay que aprobar por los trabajadores, pero los trabajadores los tienen igual en malas condiciones. Cada vez van de mal en peor. A mí me gustaría saber cuánto le descontaron a usted del sueldo este mes. Sí, ¿cuánto se descontó de su sueldo?

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** El problema ocurrió en la Dirección de Salud, que tiene fuentes de financiamiento que vienen desde el Ministerio. La Dirección de Salud se financia con otra fuente de financiamiento, que es donde estamos cargados algunos directivos, por eso la diferencia, desde que llegué, no desde este mes.

Voy a partir desde atrás con sus preguntas.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Que conveniente.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Esa es su opinión. Me parece estupenda.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** No, pero es para que usted sepa. Porque entonces usted no puede pensar que va a pasar, porque no tiene la empatía, porque usted recibe su sueldo íntegro.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Puedo seguir.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Secretario, refiérase, por favor a la solución.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Sí, respecto de lo que usted dice, las licencias médicas, lo que se descontó a solicitud de los mismos dirigentes, fue aquellos bonos, en las personas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Orden, por favor. Orden, por favor.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Se nos dijo reiteradamente que.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Orden, por favor. Orden en sala, por favor. Orden, por favor.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Concejala, lo que se descontó fueron los bonos de movilización y colación, porque entendemos que la naturaleza de esos bonos es compensatoria. No se descontaron licencias médicas, se descontaron de las personas que estaban con licencia, los bonos que son de naturaleza compensatoria.

No lo dice, pero tampoco dice lo contrario. No dice que es a todo evento, porque la ley lo define como naturaleza compensatoria.

La otra consulta, respecto de la dotación, usted dice 120 personas, se está olvidando de los plazos fijos, Concejala. En el mismo PADEM mencionamos que el ajuste a la planta iba a ser de aproximadamente 120 personas y que se iba a cubrir con los retiros voluntarios. El resto tiene que ver con la no renovación de los plazos fijos, que también lo dijimos en el PADEM.

Y tercero.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Silencio por favor.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** El financiamiento.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Oiga, esa superdotación que usted dice, a plazo fijo, de cuánto es, cuántas personas.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Hoy día son 650 personas.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** 650.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Y respecto del financiamiento, le recuerdo, Concejala, cómo funciona el financiamiento de la educación. Se paga una subvención que tiene que ver con persona que asiste y para eso nosotros tenemos 17.000 alumnos matriculados con una asistencia promedio del 68%. Ese es el recurso que a nosotros nos manda el Ministerio. No nos manda para todos los trabajadores, incluidos todos sus emolumentos, nos manda una subvención por asistencia de estudiantes. Con eso no nos alcanza, porque tenemos una estructura para atender a más niños de los que tenemos matriculados. También lo hemos mostrado. Mostramos los gráficos, se mostró en el PADEM, se mostró en las comisiones de finanzas. Tenemos menos niños que los que necesitamos para poder financiar y lo que nos dan viene financiado solamente para ese 68% de los 17.000 matriculados según su asistencia.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Alcalde, solo decir que esa disminución de matrícula viene por lo menos del año 2017 y antes no había pasado lo que está pasando ahora, entonces.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** No se había rechazado el PADEM tampoco, Concejala. Nosotros nos quedamos con las horas del PADEM 2022 que se homologaron para el 2023.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Pero a lo que me refiero es que.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Por eso se habla de sobre dotación.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Usted habla, viene desde el 2017 y también la matrícula también, viene una matrícula similar desde el año 2017, o sea, no ha habido una variación significativa en el tiempo y antes no había pasado esto. A eso me refiero.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** No entiendo su pregunta, Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** No, sino es una pregunta, es un comentario.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Me parece excelente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, señor Presidente. Mire, me quiero enfocar en el tema de la Navidad de los trabajadores, porque aquí lo único que hemos escuchado del Secretario General son explicaciones y ninguna solución. Podrían llegar recursos del FAEP, pero lo que queremos es certeza, porque no nos podemos permitir, señor Alcalde, que los trabajadores no tengan una Navidad digna. Los trabajadores de educación trabajan todo el año en malas condiciones, ya lo dije, poniendo plata de su bolsillo, sin la infraestructura adecuada y no van a tener sus recursos para pasar una Navidad digna. Quiero que sea claro. Le vamos a asegurar los recursos el 15, como todos los años, o tienen que esperar hasta el 28 o 30 para recibir los recursos para poder hacerle sus regalos a los niños el día de Navidad. Esa pregunta quiero que me la responda. Y si no hay certeza, señor Alcalde, tenemos que tomar decisiones como Concejo. No podemos permitirnos como gestión que no le aseguremos la Navidad a los trabajadores de la educación, a ningún trabajador, y eso es lo que tenemos que resolver hoy día, eso es lo que tenemos que decidir. ¿Cómo vamos a enfrentar el problema que tenemos hoy? Pero lo que no podemos permitirnos como gestión es no asegurarles una Navidad digna a los trabajadores de la educación, profesores y asistentes de la educación. Esa es la pregunta ¿Cómo lo va a resolver? ¿Cuál es el plan y cuándo se cancelan los recursos?

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Le repito la respuesta, Concejal. Estamos esperando para el día 11 cancelar lo que se debe del mes de noviembre y en este minuto no tenemos recursos para hacer ese adelanto que usted pide. Son 1 mil millones que hoy día no tenemos, a no ser que el Honorable Concejo pueda suplementar.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor Alcalde, agradezco su franqueza y su transparencia Secretario General, tenemos que tomar una decisión, señor Alcalde, porque por la información que nos da el Secretario, no se le va a adelantar, como todos los años históricamente a los trabajadores los recursos para que pasen una Navidad y un año nuevo digno. Entonces tenemos que tomar, tenemos que reunirnos como Concejo Municipal y buscar una solución. Yo creo que es urgente eso, porque si no lo pueden hacer a través de las gestiones que está haciendo el Secretario General, la Corporación no lo va a resolver, tenemos que nosotros resolverlo de alguna manera. Porque como profesor, aquí hay varios profesores, usted mismo, nos duele que, la respuesta que nos da y la incapacidad para generar soluciones concretas desde la Corporación.

Yo pido, señor Alcalde, que se haga una reunión con todos los Concejales, los 10 Concejales y busquemos una fórmula que permita asegurar una Navidad digna a los profesores y asistentes de la educación. Eso, señor Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Sí, gracias Alcalde. Bien, tengo varios puntos, varias consultas.

Primero, como bien lo dicen mis colegas Concejales, a todos nos gustaría saber, bueno, con certeza qué va a pasar, si va a haber pago o no, cuándo, de dónde vienen esos dineros, antes que lo interrumpieran también, cuáles eran las gestiones que estaba realizando para ir en busca de esos recursos.

Segundo, con respecto a la modificación presupuestaria que desde la Comisión de Finanzas se está solicitando, la cual ya fue enviada desde Secpla, está convocada la comisión que va a llegar dentro de las horas de la tarde, la citación, para el lunes al mediodía. Eventualmente,

las puertas están abiertas para abarcar este tipo de discusiones con mayor claridad. En qué sentido, se va a pagar, cuándo se va a pagar y qué va a pasar con el sueldo inmediatamente posterior, lo que viene a continuación, que se juntan los procesos, porque si bien los sueldos se pagan en una fecha X, existen los procesos del 20 al 20, del 30 al 30, del 5 al 5, los procesos empiezan 10, 15 días antes. Entonces, si hay un proceso que se está llevando a cabo, que ya está trazado, qué pasa con el proceso que viene nuevamente. Entonces, para que conversemos inmediatamente los 2 temas y no tengamos que estar conversando los temas anteriormente. Eso.

Y segundo, yo creo que, si bien, las consultas van en la dirección que todos queremos saber, yo creo que es momento de empezar a escuchar ya acciones, por eso quiero Secretario General que nos pueda decir concretamente cuáles son las medidas en las cuales usted fue a solicitar los recursos, cuándo eventualmente se pagaría, con fecha, si se va a pagar y qué va a pasar con el proceso inmediatamente posterior.

Y nuevamente lo dejo que quede en acta, señor Alcalde, que el lunes 12 hay comisión y perfectamente podemos abordar estos temas y los puntos en tabla están abiertos para irlos agregando y poder darle una discusión más acabada con material. A ¿qué me refiero con material? Esto entró, esto se gastó, esto falta, esto va a faltar y que todos tengan la transparencia que necesitan, porque yo creo que aquí esto se basa netamente en información. Cuánto había, cuánto se embargó, cuánto queda, cuánto va a llegar y cuánto necesitamos. Derechamente ya poner las cartas sobre la mesa, y que todos manejen la misma información y esto no ande con una nebulosa.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, yo concuerdo con usted, vamos a ordenar un poco la discusión. El primer punto que planteó la Concejala es cuando se va a pagar lo pendiente. Eso es lo primero que hay que resolver. Y se ha mandado a usted a través de una gestión con la Seremi y con la subsecretaria que debiese en las próximas horas, entiendo, tener una respuesta más clara y hoy día la respuesta es el 11 de diciembre, que se va a pagar lo pendiente del mes de noviembre.

La segunda pregunta, y concuerdo con el Concejal Sepúlveda, es qué vamos a hacer en diciembre, porque usted nos ha dicho algo que nosotros desconocemos, lo tenemos que ver en la Comisión, porque además la próxima semana se vota el presupuesto 2024 y nosotros necesitamos saber con un flujo de caja, mirando la diapositiva, algo que yo por lo menos sé, y es que los números no nos dan. Y lo que necesitamos Secretario General es que usted muestre con certeza que los números no nos dan. Si usted muestra los números que no nos dan, si todos sabemos que no nos dan. Por algo está la Contraloría, por algo hay una querrela. Si todo San Bernardo sabe que no nos dan, pero necesitamos que usted con claridad lo transparente. Eso nos va a despejar toda esta discusión.

Le pido encarecidamente que el próximo martes vamos a tener una discusión de Concejo Municipal y si el lunes vamos a estar en la comisión del Concejal, que nos diga qué va a pasar en diciembre para que veamos una estrategia. Si tampoco tenemos caja eterna. Estamos haciendo un esfuerzo máximo para cumplir con, también nuestras obligaciones, que es el pago de cotizaciones. Y no vamos a mandarle la plata a la Corporación. Vamos a hacer un convenio-mandato para nosotros como municipio, pagar las cotizaciones. Porque no vamos a seguir haciendo cosas que el día de mañana nos pueden generar dificultades, porque no pagar cotizaciones significa que el día de mañana nos detienen los fondos y si nos retienen los fondos empeoramos aún más el problema, pues, esa es la claridad que usted tiene que transmitir. Y le pido que el lunes la plantee con claridad. Y le pido claridad también. Si no nos van a alcanzar los recursos, la gente tiene que saber lo que va a venir, no enterarse 2 días antes que quede la escoba y que escuchen por ahí. No, saber lo que va a pasar. Le pido claridad.

Por ahora el máximo mandato es que se resuelva lo que está pendiente. Usted ha dicho que hay 2 gestiones que se han hecho. Saliendo de este Concejo tenemos que hacer que eso se cumpla, que es el 11 de diciembre.

Y lo otro, le pido por favor, que con un número en mesa y con un informe despejemos las dudas, porque si no entramos en la casuística.

Y lo tercero, también voy a pedirle al Administrador Municipal y al Director Jurídico y también de la Corporación, que seamos justos con el tema de las rendiciones no aprobadas, porque en este municipio 2018, 2019, 2020, 2021 existen informes en Control que también son objetados. Y a mí me hubiera gustado ver esa actitud proactiva que veo ahora Concejal Soto, haberlo visto en ese momento, porque me parece que es justo, pero también me parece que es justo que también las políticas públicas se hagan en el tiempo, en concordancia y con consecuencia, porque ese daño patrimonial no comenzó en el 2021, lleva hartos años más ocurriendo.

Yo le pido para despejar la duda, Secretario, necesitamos claridad de los flujos. Los trabajadores tienen que tener claridad qué es lo que va a pasar. Y usted tiene que darnos esas claridades. Concejala, respecto a su pregunta, el 11 tiene que estar resuelto.

**SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA:** Alcalde, otra cosa muy importante. Quiero saber su opinión y con esa misma energía que usted le transmite al Secretario lo que él tiene que hacer. Mire, yo quiero que usted me responda y que usted diga lo que opina de que, no contentos con la mala administración, no contentos con la mala comunicación, no contentos con las malas decisiones, entre comillas, voy a decir, los perlas, entre comillas, se dedican a amedrentar y a hostigar al funcionario que se le ocurra reclamar por lo que les corresponde. Déjenlos tranquilos, poh, Alcalde. Sí, mire, no pudieron cumplir, no están pudiendo cumplir con la obligación que tienen de pagar los sueldos y más encima los llenan a correos, los llenan a amenaza entre comillas, de que si tú haces esto, de que sumario, entonces yo no creo que usted esté de acuerdo con ese actuar de la Corporación, porque ya tienen una falta, no sé cuál es la idea. Quiero que me diga también qué piensa sobre este actuar, de amedrentar, hostigar, sumariar, etcétera, etcétera, etcétera.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Mi posición siempre ha sido la misma respecto a esto, si hay alguna denuncia formal que se haga por escrito, investigaremos con el debido proceso. Yo le pido que si usted tiene antecedentes, haga la denuncia respectiva en los lugares respectivos e investiguemos. Hagámonos responsables, esa es mi posición. Concejal.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alcalde, usted se refirió a la situación de fondos y evidentemente hay rendiciones objetadas del año 2018 a la fecha, pero esto no es un tema de gustos personales, es un tema legal. Están disponibles las rendiciones para quien lo quiera solicitar, Alcalde, la plata no alcanza cuando permanentemente se suben los sueldos los privilegiados de la Corporación, eso hay que pararlo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bueno, por eso mismo también, Secretario, te pido, y lo he pedido en varias ocasiones y lo vuelvo a pedir por tercera vez, transparenta la situación del gasto corporativo. ¿Cuánto es lo que se gasta en el gasto corporativo? Eso tenemos que transparentarlo. Y con un documento. Si nosotros no tenemos que ocultar nada, hay que transparentar la información. Y si hay decisiones que se han tomado mal, se tendrán que tomar nuevas decisiones. Por favor, avancemos en esto. Llevamos media hora hablando

de un tema que debería estar resuelto con la claridad de decir, esta fecha pagamos, esta es la estrategia, esto vamos a hacer. Si no vamos a estar eternamente en esta discusión.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Bueno, primero decir que encuentro que pagar en una semana más lo que está pendiente es demasiado, o sea demasiado para que los trabajadores esperen, porque es su derecho percibir su remuneración íntegra.

Y segundo, usted me dice que hay 650 personas que es la sobredotación de plazo fijo. Tampoco me dan los números. O sea, me dice que tienen que pedir 400 millones más o menos para pagar cotizaciones. Casi 500 millones que en puro pago de cotizaciones. ¿Cuánto?

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Lo que se debe son aproximadamente 400 millones en líquido de sueldos. Las cotizaciones son otro concepto que va en la modificación presupuestaria.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí, pero por lo mismo, cuando usted hicieron la modificación pasada, en cotizaciones eran alrededor de 500 millones de pesos en total.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** No Concejala, eran de base 835.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** ¿Cuánto?

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** 835 Esa fue la proyección con la que nosotros hicimos la primera solicitud.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Para pagar cotizaciones.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** De Educación.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Pero yo estoy hablando de la última modificación, de los últimos 1 mil millones que se entregaron.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Yo también.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Ya. Menos me cuadra. Porque me da que con 650 personas en una superdotación a plazo fijo, con un promedio de 1 millón y medio, son 195 millones de pagos de cotizaciones. Porque usted me dice que eso es lo que le produce el déficit. Entonces tampoco me cuadra.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** De los sueldos Concejala. Además de los sueldos.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** No, estamos hablando de cotizaciones.

**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD CRISTIAN ULLOA:** Sí, pero cuando hablamos de déficit se suman todos los conceptos que se gastan, no solo las cotizaciones, porque los sueldos también se pagan y tampoco alcanza. Y eso es lo que va generando el déficit y lo que ha hecho que nosotros tengamos que hacer solicitudes de subvención extraordinaria. Lo he presentado varias veces en las comisiones de Finanzas y usted ha estado presente, Concejala.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** No sé qué va a pasar el próximo año porque, probablemente en enero nos van a pedir adelanto de la subvención de todo el año y vamos a estar en febrero en esta misma situación. Y vamos a estar todo el año de nuevo hasta que termine con esta tira y afloja, el pago de cotizaciones y no, entonces creo que hay que buscar una solución de fondo. Creo que hay que de nuevo evaluar el tema del convenio-mandato, que a mí me genera mucha duda que las platas sigan pasando por la Corporación. Por lo menos las subvenciones extraordinarias y hay que buscar un mecanismo de que esto no sea así, pero que se pueda resguardar el pago de las remuneraciones de los trabajadores con sus cotizaciones, sus descuentos variables, sus bonos y todo lo que eso implica para no volver a estar en esta situación y menos en estas fechas, que son fechas súper críticas para la gente.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bueno, pero por eso he propuesto, y lo he dicho con mucho énfasis, el día lunes va a haber una comisión de presupuesto para ver efectivamente la modificación presupuestaria que está elaborada en la perspectiva del pago de las cotizaciones de los trabajadores, y eso es lo que se va a discutir en la Comisión. Y vamos a agregar una segunda variable, que es el tema mes de diciembre, pago y estrategia para enfrentar diciembre. Y solicito para esa comisión flujos, números y claridad para poder avanzar en esta discusión con documento en mano.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Sí, Alcalde, sobre el punto. Solicito que resolvamos inmediatamente los puntos de tabla de la Comisión, que quede súper claro que es en primera instancia la modificación presupuestaria, el origen y el final de esos recursos, como se van a hacer, ojalá que la Municipalidad los pueda pagar de manera directa o al menos velar y ser garante de que lleguen donde tienen que llegar.

Segundo, cómo terminamos, bueno, cómo terminamos el periodo de diciembre y también una proyección del 2024 donde, qué se va a ir pagando, porque hay unas deudas pendientes. Entonces dejar clarito qué es lo que se va a seguir pagando para, insisto, para la tranquilidad de las personas que están esperando que de aquí salgan soluciones, fechas, compromisos y pagos, pero con hechos concretos, documentos, números. Insisto, cuánto hay, cuánto había, cuánto falta, cuánto va a faltar y de dónde vamos a salir a buscar esos recursos. Yo creo que lo único que podría solucionar este tema, si no vamos a seguir dando vueltas en círculo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** De acuerdo con usted, Concejal. Dejemos la respuesta para el día lunes. Ya está claro la respuesta de los trabajadores, el 11 tiene que

estar pagado lo del mes de noviembre, esa es la instrucción, es el plan y eso es lo que vamos a hacer, Secretario. Concejal Soto para terminar.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, Alcalde, porque, como se trata de dar soluciones. Yo quiero plantear que discutamos y evaluemos que esta modificación presupuestaria se considere, a lo mejor redestinarla a pagar los sueldos de los trabajadores para que puedan pasar una Navidad justa y el 2 de enero con los recursos que van a llegar del nuevo presupuesto, poder pagar las cotizaciones. Me parece razonable evaluarlo y lo planteo al Concejo Municipal porque me interesa que los trabajadores tengan una Navidad digna como se merecen, señor Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Siempre hemos estado disponible a buscar soluciones. Yo voy a revisar esto jurídicamente, porque ustedes saben que destinar fondos de una cuenta a otra también tiene un nombre. Y en la Corporación existen varias investigaciones en curso respecto a eso, que es malversación de fondos públicos y la verdad que me quiero respaldar. La voluntad siempre existe, pero también hay que ser responsable en que las propuestas tengan sustento legal y formal. Por lo tanto, no me cierro, lo vamos a revisar, lo vamos a estudiar bien.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** O sea, yo considero que es súper responsable, al menos analizarlo, pero bajo el marco, como mismo dijo el Concejal Soto, bajo el marco de la ley, bajo el cumplimiento administrativo y de donde salgan los dineros, bueno, tienen que salir y se les tiene que pagar a los trabajadores, eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** De acuerdo. Bien.

*Ya se han cumplido 2 horas, vamos a dar un pequeño break porque además tenemos problemas con el comercio ambulante. Necesito hacer una llamada, 5 minutos de break, por favor. Gracias.*

**ACUERDO N° 889 - 2023** “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la extensión de la sesión por un tiempo razonable hasta completar los incidentes a plantear por los concejales”.-

**“HUBO UN RECESO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE 15 MINUTOS  
APROXIMADAMENTE”**

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Perfecto. Seguimos, entonces.

Bien, tenemos quórum. Entonces podemos continuar. Muy bien. Continuamos. Concejala Marcela Novoa.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Hola, muy buenas tardes a todos los presentes.

Bueno, yo quiero solamente sumarme a las palabras de todo lo que se ha dicho acá referente al problemático tema que tenemos con la Corporación, decir que me siento muy triste por todo lo que está aconteciendo, que es algo que no debería pasar, pero ya no voy a ahondar más en el tema, porque ya se ha hablado todo lo que se tiene que hablar. Solamente quiero que busquemos soluciones prontas para el bien de nuestros trabajadores, porque ellos lamentablemente lo están pasando muy mal y nadie, ninguna persona se merece todo lo que está pasando.

Por ello quiero pedir a mis compañeros si será posible que el señor Luis Quiroz pueda exponer algo que nos tiene que decir, si es que están de acuerdo, Si ya.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** No está de acuerdo usted, Concejala. Tienen que estar todos de acuerdo o no. La mayoría, sí.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Pase don Luis.

**SR. SECRETARIO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SUTE, LUIS QUIROZ:** Buenos días, Honorable Concejo. Buenos días, Alcalde y buenos días a los colegas que están atrás.

Primero que todo, con respecto a lo que se ha dicho y lo que se ha discutido en este Concejo. Hace mucho tiempo atrás hemos venido viendo como la administración de la Corporación ha tenido problemas constantemente. Se nos ha hecho saber que es culpa de los convenios colectivos que surgieron y que en algún momento es cierto, puede ser que los convenios hayan venido a prestar un problema en las arcas tanto de la Corporación como de la Municipalidad. Pero también es cierto que hay una deficiente administración de los recursos que hay al interior de las escuelas y al interior de los recursos que llegan desde el Ministerio para todo esto. Ya todo es sabido lo que se ha pedido durante bastante tiempo y durante bastantes Concejos cuando se piden remesas y remesas para pagar nuestro sueldo.

Después de la última movilización se firmaron acuerdos, se firmaron compromisos, donde se suponía que esto no iba a volver a pasar y donde en la reunión del día lunes, a nosotros se nos informa a última hora, después de ocurrido todo lo que pasó, que eran 3 las causas por las cuales no se había podido cumplir con el pago de nuestros sueldos íntegros. Una de esas era la baja de asistencia, las 2 cuentas corrientes embargadas, pero también se mencionó de que había subido la cantidad de beneficios que se estaban pagando por concepto de convenio y contrato colectivo. A lo cual en algún momento determinado se le informó al Secretario General y a los que estaban presentes, donde estaban también presentes los gremios y el sindicato que está al lado. Por lo menos por parte nuestra, no hemos ingresado más gente. Y la gente y el compromiso que se hizo, tampoco se está respetando porque hay alrededor de 100 personas menos que no se les está pagando desde que volvimos y retomamos nuestras funciones. Se llegó a un acuerdo que iba a ser un retorno amable, un retorno donde los trabajadores pudieran hacer ejercicio de lo que legalmente no hicieron en algún momento por entrar a manifestarse frente a esta situación que nos estaba aquejando. Pues bien, retornados a nuestras funciones, el descalabro fue tremendo. Se nos ha presionado de todas las formas habidas y por haber. Desde que retomamos las funciones, ha subido una cantidad los sumarios, por gente que se atrevió a denunciar lo que estaba pasando al interior de las escuelas. Como por ejemplo, un solo ejemplo, llegaron recursos del nivel central para arreglar 2 escuelas, y en esas escuelas se sacaron ventanas. La quieren tomar como denuncia, no tengo ningún problema, creo que esta es una audiencia o es un Concejo legal.

Pregunten qué pasó con esas ventanas, creo que eran de roble, no están. Y así vamos sumando cosas que van pasando al interior de las escuelas y que nuestra gente las tiene muy molesta y solamente a veces por preguntar, se le forma una maraña de intrigas que al final terminan en sumario. Y lo más extraño de todo esto, que los sumarios no tienen sustento. Ni siquiera se aplican en forma ni en el fondo. Y nos tienen con una cantidad de tiempo estos sumarios, que a la gente las mantiene alejadas de sus lugares de trabajo y más encima se traen reemplazos. Miren qué curioso, y hablamos de que hay sobredotación.

Dicho esto, me pregunto, el manual de Higiene y Seguridad que tiene que funcionar en todas las empresas, esta es una Corporación de derecho privado, por lo tanto es una empresa, no se actualiza el año 2019 y se nos están aplicando sumarios donde ni siquiera se fundamentan en un manual de higiene y seguridad. Lo que nos ocurrió últimamente nos dejó a todos los dirigentes que estamos sentados acá y los que están atrás, donde no nos informaron, nadie sabía de lo que estaba sucediendo. Cuando cada uno empieza a preguntar qué es lo que está sucediendo, porque nuestra gente nos empezó a dar la voz de alarma. La Corporación no tenía idea, cuando nos sentamos con don Cristian Ulloa, él dijo que hasta el día que fuimos nosotros, el día anterior en la noche supo esto. Que no sabía esto que estaba sucediendo. Entonces yo me pregunto, si es la forma de administrar, es la forma de entregarnos a cada trabajador, de amedrentarnos como lo están haciendo. No me quiero referir a la querella que hizo el caballero, porque tampoco hay sustento. Pues yo me recuerdo hace muchos años atrás, cuando el Alcalde presente aquí, era Concejal y nos acompañó cuando nos tomamos esto y llegamos hasta el quinto piso, hasta el tercer piso. Toda la gente en los jardines. No fuimos notificados, no fuimos nada, ni una cosa. En esta oportunidad, ¿qué es lo que hicimos? Lo único que quisimos venir a hablar con él. Conversó el Administrador Municipal que no podía porque tenía que salir, esperamos. Después llegó el Jefe de Gabinete, conversamos con él. Después llegaron los Concejales. Nos dijimos vamos a continuar aquí hasta que nos escuchen y por una sola razón, porque lo que nos decían aquí, cuando llegábamos a la Corporación era otra cosa, y eso es lo que pedíamos, que alguien nos dijera cuál era el punto de navegación para los trabajadores. Este es un buque y este buque va con gente adentro. Y además esta gente que está dentro de este buque es la que tiene que educar, y si no tenemos directrices claras, no sabemos qué es lo que vamos a hacer. Por mucho que hayamos estudiado, por mucho que la gente que trabaja en las escuelas sepa lo que tiene que hacer, tiene que haber una orientación. Y esa, muchas veces no está la mano, no está rápida. Insistimos nuevamente, los correos no se contestan, es tan fácil. Y esto va para todos los Concejales, porque para eso fueron escogidos. Muchas veces dicen no tenemos influencia, no podemos, no tenemos injerencia. Cómo quieren entonces auditar lo que pasó del 2018, 2019, 2017, si no tienen injerencia ahora, cómo van a tener injerencia para auditar lo anterior. Creo que no tiene sentido.

Ya que están sentados aquí por un partido político, la política ha hecho todo esto mal. Y los que estamos acá, quizás nos atrevemos a decir eso, porque no militamos en un partido político. Se van a poner las pilas cuando tengan que repostularse. Van a defender directamente a los trabajadores cuando tengan que postularse. Porque les recuerdo que fui una de las personas que aquí, cuando se empezó a pasar la plata les dije no pasen más plata porque nos va a pasar esto. Don Luis, usted sabe lo que está diciendo a sus compañeros de trabajo, claro que tuve que asumir. Así como se nos dijo el día lunes que no hay plata para Navidad y lo reiteran hoy día nuevamente.

Hoy día, acabamos de escucharlo, Alcalde, y me alegra que hayan 800 y tantos millones de pesos, pero legalmente, así como dijo el caballero que está sentado allá, la querella y que una querella criminal tendremos que asumirla, tendremos que responder, porque los trabajadores siempre respondemos ante la ley, curiosamente, siempre. Me pregunto, eso hacen los partidos políticos con los que están, también son llamados a la ley o se demoran años eternamente. Porque me refiero a esos 850 millones de pesos, recordar que lo primero que hay que pagar es el sueldo, después las cotizaciones previsionales. Por lo tanto, la plata que esos 850 millones de pesos que tendría que entregar y que mencionó el Alcalde es para

pagarnos el resto de lo que nos falta de la plata. Por lo tanto, legalmente eso debiera ser así. Y ya tenemos plata para entregar para la Navidad, aunque sean 200 lucas, lo que nunca nos había ocurrido. No podemos entender, tanto que hablamos de la legalidad, como un documento que muestran que firmaron con nosotros, que el caballero que está allá se sentó acá y lo emplazo porque así como me pasó el otro día y me dijo que eran injurias y calumnias, lo emplazo a que muestre el documento firmado por nosotros en este acto legal, lo emplazo para que muestre el documento firmado por alguno de los dirigentes de este sindicato, para que hubieran descuentos de las licencias médicas. El no haber tenido padres no significó que la vida no me enseñara que tenía que ser un hombrecito para enfrentar las cosas. Sí puedo decir que como sindicato siempre exigimos y dijimos, no avalamos las licencias eternas por años. Nuestras bases nos reclaman todo el tiempo, porque esta persona que lleva 1, 2, 3, 4 o 5 años les paga los mismos bonos y curiosamente se le descuentan aquellas personas, que estando con prenatal, estando con licencias médicas de la ACHS y cualquier otra licencia pero que está trabajando, se les descuenta proporcionalmente a los días trabajados. Lo más grave aún, es que este mes no se pagó ese bono y se les descontó del sueldo base. O sea, no nos pagaron y más encima nos descuentan. Descontaron licencias que están aprobadas. Si nosotros miramos los jardines infantiles, hay más del 25%, lo que tenemos catastrado hasta hoy día. Hasta ahora, el 25% de los trabajadores se les descontó esa plata y yo emplazo a todos los Concejales que están aquí, porque por algo fueron escogidos, sumen, pidan la cantidad de licencias. Qué es lo que hicieron con nuestra plata, le quitaron a uno para pagarle a otro, porque si no, el hoyo sería más grande, mucho más grande. Piensen lo que estoy diciendo. Si a mí me descuentan una licencia médica de \$200.000.- pesos y más encima no me pagan 200, son 400 y más encima me descuentan los 100 de esos, son 500. ¿Qué pasa si yo no trabajo todo el mes? Imagínese lo que significa eso. Se ha pedido durante tanto tiempo la auditoría.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Don Luis, disculpe que lo interrumpa, pero ya lleva 8 minutos.

**SR. SECRETARIO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SUTE, LUIS QUIROZ:** Perfecto.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Por favor, para que no

**SR. SECRETARIO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SUTE, LUIS QUIROZ:** No tengo ningún problema, si le molesta, Alcalde, pero creo que aquí están las evidencias, aquí está todo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** No, le pido más síntesis nomás, solamente. Por favor.

**SR. SECRETARIO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SUTE, LUIS QUIROZ:** Si yo he visto en el pasado. Acuérdesse cómo nos enseñó a los dirigentes que teníamos que referirnos con hechos, con cosas claras. No creo que yo a mi edad creo que pueda perder la memoria. Pero le pediría Alcalde que no pierda la memoria. Nosotros fuimos, partimos y nos enseñaron.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Por favor, termine el punto don Luis. Gracias.

**SR. SECRETARIO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SUTE, LUIS QUIROZ:** Aquí están los documentos del convenio de contrato colectivo. En ninguna parte dice que se les tiene que descontar por licencia médica, de los 2. Pero lo más terrible de esto, cómo una persona que está acá adelante, el que les habla, tiene injerencia tanto en esta Municipalidad como en esta Corporación, para que se le tome en cuenta y se le descuente a los trabajadores que no son de este sindicato y se le descuente a los trabajadores que son del sindicato de asistentes de la educación y a los trabajadores que pertenecen al Colegio de Profesores, tanta es la injerencia que tenemos. Eso es lo que se está haciendo bien. Es la forma de administrar. Entonces la verdad, ya no sacamos nada con pedir algo más con ustedes. Creo que ahora es el momento de exigir que nos tengan respeto y a cada uno de los que están acá. No sacan nada con levantar la voz. Téngannos respeto. A ustedes los enseñaron profesores, a ustedes los cuidaron auxiliares, asistentes de la educación. Ustedes cuando llegan a sus casas, cuando le consiguen pega a sus hijos, cuando tienen que salir a buscar trabajo a alguna parte, les gusta que le paguen el sueldo completo, a nosotros también. No tenemos por qué mendigar. Creo que ya está bueno que no falten el respeto. Y si no, dígnanos a la cara qué es lo que persiguen con nosotros los trabajadores. Qué es lo que quieren con nosotros los trabajadores. No sacamos nada con levantar la bandera de los niños, que eduquemos a los niños, que respetemos a los niños. Creo que hay bases y fundamentos para respetar primero a quien tiene que educar. Si no somos respetados, es imposible que podamos enseñar de la forma más sana.

**SRA. SOCIA DEL SINDICATO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ALEJANDRA MUÑOZ:** Bueno, yo, claro. Hola, señor Alcalde, Concejales. Mi nombre es Alejandra Muñoz, pertenezco al Sindicato de Asistentes de la Educación. Yo, con esta intervención mía, quiero dejar súper en claro que jamás fuimos consultados por el Secretario General, como lo dijo acá cuando estaba dando su reseña, de que nosotros habíamos accedido al descuento por licencias médicas. Yo quiero desmentirlo, quiero que quede en acta, no sé cómo se registra acá, pero eso a nosotros nos ha traído un montón de problemas. Fabricaron un descuento con una asignación compensatoria de licencias médicas, que eso significaba, según la intención de ellos, que cada persona que tuviese licencia médica no iba a recibir sus bonos. Me imagino que más adelante pensaban aplicarlo a locomoción y colación y capaz que hasta el bono de riesgo, que son los 3 bonos que ganamos por negociación colectiva en la última negociación y que los venimos arrastrando prácticamente desde hace 11 años, porque es el gremio de educación que más ha negociado. Nosotros tenemos años. Somos códigos del trabajo. Cuando uno va a la Inspección de Trabajo y le dicen que lo que están aplicando la Corporación, está atenta contra el derecho de una negociación colectiva hasta con el derecho tácito que tienen todos los trabajadores. Uno dice, ¿qué es lo que tengo que hacer? Tengo que demandar, tengo que seguir cursándole multas. Le van a tener que seguir agrandando el hoyo a la Corporación, cobrándole y cobrándole multas. Entonces, nosotros no queremos ser un problema más de toda la camionada de deuda que tiene. Nosotros necesitamos que sean respetuosos con el trabajador. La otra vez la Municipalidad tenía colgados unos pendones de no más violencia. El 70% de nuestros funcionarios son mujeres que están siendo violentadas económicamente por la Corporación. Tenemos gente que son, mire, para muestra un botón señor Alcalde. Tenemos un funcionario, tenemos 2 funcionarios con cáncer, con metástasis, a los cuales fueron descontadas sus licencias. Uno es don Pedro de la escuela Abraham Lincoln, otra es Orlanda, de la escuela Hernán Merino Correa. Tenemos gente, Guadalupe, que es del Fidel Pinochet, con un accidente, se cayó en el colegio con una licencia ACHS y también fue descontada. Tenemos gente que ha sido operada, que ha tenido accidentes, fierro en los pies. Una funcionaria del Miguel Aylwin que lleva prácticamente 4 meses con licencia porque tiene esos pernos que atraviesan su pierna y también fue descontada. Qué es lo que podemos pensar después de esto. Que en enero, febrero tampoco nos van a pagar esos bonos porque estamos en vacaciones, eso es lo que uno podría pensar.

Yo les quiero pedir. A ver, yo les quiero pedir que piensen y se pongan en el lugar, que practiquen la empatía. Ya la salud mental en general, en este país está deteriorada. Qué le pasa a una persona con cáncer que no recibe su sueldo íntegro, porque más encima, a pesar de tener esa enfermedad, la castigan sin el pago completo de su licencia. O sea, esa persona si tenía 6 meses, ahora le van a quedar 3 meses de vida. Yo creo que la irresponsabilidad y la injusticia que se cometió con la gente, porque jamás nosotros pedimos este tipo de cosas. Yo creo que esto no puede pasar así como si nada, como una conversación más. Aquí se tienen que tomar decisiones y esta medida se tiene que revertir. Esta medida está generando daño y enfermando a la gente. Nosotros ya venimos con bonos menos desde el mes de junio, lo que provocaron el paro. Y ya esa gente ha tenido que irse adaptando, adaptando y como se dice, chutando deudas, chutando deudas para adelante y ahora más encima le pegan el otro garrotazo. Yo creo que aquí hay una falta de sensibilidad, una falta de compromiso por trabajar por la gente, porque no trabajamos en una fábrica de zapatos, porque detrás de mí hay una familia, detrás de mí y de mis compañeros hay familias, hay niños que no tenemos ninguna certeza, si para esta Navidad vamos a tener cena de Navidad. Como le digo, le vuelvo a reiterar, en mi gremio, probablemente los otros gremios también, hay mucha mujer sola, mucha mujer sola y mamá. Todos sabemos que existen los papitos corazón. Y ¿qué va a pasar ahora? Esos niños dónde van a tener que esconder debajo de una piedra para que no sepan que es Navidad. Yo creo que aquí, yo le voy a pedir, señor Alcalde, que por favor usted haga algo. Me parece que es muy, el mes es horrible diciembre y que esté pasando eso, es más traumático. Esa era mi intervención, señor Alcalde, y confío en que los Concejales tanto como usted, esto lo van a tomar en serio, y esta medida se tiene que revertir. Gracias, señor Alcalde.

**SRA. PRESIDENTA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE SAN BERNARDO**

**JENNY CANO:** Bueno, buenas tardes. Yo soy Jenny Cano y la Presidenta del Colegio de Profesores y con mucha pena, con mucho dolor, porque en realidad es dolor el que uno siente cuando los colegas le expresan el sentimiento de desazón que en este minuto nos está atravesando a todos. A todos, transversalmente. Yo, sumándome lo que han dicho los colegas, yo quiero hablar de la memoria. Este país tiene un problema grave con la memoria y nosotros somos chilenos y somos de San Bernardo y parece que también tenemos graves problemas con eso. Hace poco tiempo acabamos de terminar con un grave conflicto que nos tuvo polarizados, trabajadores contra trabajadores, autoridades contra autoridades, donde salimos muy mal heridos, donde las comunidades escolares fueron totalmente divididas y conflictuadas, donde recién estamos reponiendo y poniéndonos mirar a los ojos, los colegas que trabajamos, los trabajadores que trabajamos en los distintos establecimientos educacionales. Cuando ya pensábamos que íbamos a poder retomar esto y cuando los colegas además, tomaron el toro por las astas en términos de la responsabilidad que nos cabe con nuestros estudiantes y que estamos en licenciatura y que estamos en término de año y que estamos abocados a poder terminar como corresponde nuestros años escolares, pasa esto. ¿Qué creen ustedes? Como tú decías, empatía. ¿Qué creen ustedes, qué pasa con cada uno de nosotros? Más que rabia, es una sensación de una pena, una frustración que ustedes no se lo imaginan siquiera. Se lo tiene que imaginar solo el que la vive. ¿Qué es lo que yo veo aquí? Varias cosas.

Primero, hablamos todo este tiempo de la palabra diálogo, debemos dialogar. Nosotros no recibimos la posibilidad de dialogar antes, de lo que estaba pasando, nadie nos avisó. Yo no recibí un correo, no me contestaron correos. Yo supe de esta situación solo por los colegas que empezaron a llamarnos infinitamente a altas horas de la noche. Me faltan 200 mil, me faltan 250 mil. Y nosotros sin poder dar respuesta. Cómo nos comunicamos. Porque la verdad es que nos dijeron en el momento, ya que ya estaba hecho todo esto, que no había dinero. Y yo me pregunto no había la posibilidad de habernos llamados a los dirigentes. No existía, y finalmente cuando nos logramos juntar, nos dicen que no hay solución. La solución que se está dando aquí respecto de que ustedes se junten y veamos la posibilidad de que esa plata que existe se pueda pagar sueldos es una solución que acá, desde acá, de los

gremios salió. Nosotros la propusimos para que ustedes la puedan conversar, porque nos parece que es una posible solución. Es imposible dejar a los trabajadores como decía el Concejal, primero no me acuerdo cuál fue el que dijo, primero se nos debe una gran cantidad de dinero que se va a juntar con lo que nos deben en diciembre. Es una situación grave, gravísima. Ahora, qué les pido yo, a qué he sido mandatada por los profesores, a llevar respuestas. Eso es lo que piden los colegas. Deme respuesta. Cuando voy a poder contar con mi dinero, porque yo lo trabajé. Yo no estoy pidiendo algo de más. Yo trabajé todos estos días, recuperé, estoy en recuperación. Me estoy sacando la porquería, devolviendo lo que estuve en paralización. Por lo tanto, ¿qué espero? que me paguen mi sueldo, que me paguen lo comprometido, porque aquí hay un acuerdo firmado. Págueme lo comprometido.

Ahora, si resulta ser que es tan grave la situación. Bueno, nos llaman pues, o no existen los teléfonos abiertos de los gremios. Yo creo que todos nosotros contestamos a la hora que sea. Yo me alegro que el Alcalde haya dicho que finalmente se va a pagar el día 11, porque eso es lo que yo acabo de comunicar a mis colegas. El día 11 se paga lo adeudado, el resto se va a conversar el día lunes y espero que podamos sacar una respuesta para que los colegas puedan estar tranquilos, lo que les resta del año, porque recuerden que es la finalización del año.

Así que yo los llamo por favor a dar soluciones a la grave problemática que aquí tenemos y además llamo a no perder la memoria de lo que acaba de ocurrir en esta comuna. Todavía están las brasas prendidas, todavía. Y les pido además, que dejen que los colegas puedan manifestarse, por favor. Los colegas están con rabia, están con pena, cómo no van a poder manifestarse. En el caso mío, en la reunión pasada nos acompañaron varios delegados. Recibieron algunos mensajes diciendo que por qué estaban ahí. Estaban ahí porque quieren respuesta, no porque se fugaron de la escuela. Estaban porque necesitan respuesta. Ahora ninguno me pudo acompañar por el temor de que podía ocurrir algo. Yo también le dije quedémonos ahí. Yo voy a tratar de exponer lo que a ustedes les está pasando y a mí también, porque yo también soy trabajadora, así que por favor, yo pido eso, respuestas, más que sigamos hablando del tema, que ya sabemos que no hay plata, busquemos respuestas.

Así que por favor, yo encarecidamente, yo pido que por favor todos nos pongamos la mano en el corazón y en la cabeza también, para buscar respuesta a esto y pagarle sus justos sueldos a nuestros trabajadores.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Muchas gracias.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sobre el punto Alcalde. Sí, mire, me quiero sumar a la petición que han hecho los dirigentes, que expusimos 2 problemas en la primera intervención. Uno es el pago de los bonos pendientes, el anticipo del sueldo de diciembre. Pero también aquí hay un tema, han emplazado, han interpelado al Secretario General, respecto de que se pronuncie y aclare porque, se están descontando los bonos a los trabajadores con licencia cuando el convenio colectivo es claro en ese sentido. Entonces yo creo que eso tiene que ser zanjado, señor Alcalde, porque además de no pagarle los sueldos, se le están descontando a los trabajadores con licencia, los bonos. Entonces, eso tiene que ser respondido por el Secretario General y pido que se pueda referir a eso porque es parte del problema que tenemos que enfrentar. Y dentro de las soluciones que tenemos que abordar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Muchas gracias. Si, si voy a dar la palabra. Ese era su incidente. Bien. Sí, sobre el punto.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí, sobre el punto. En relación a lo último que dijo la Presidenta del Colegio de Profesores, creo que tenemos que ser consecuentes también, porque si los trabajadores están siendo amedrentados, y no pueden venir. ¿Por qué? Porque los llaman a terreno, que tienen que estar en sus puestos de trabajo. Yo le pido también a usted, Alcalde, que eso sea exigible para todos, porque volvemos a tener el salón lleno de personas que son de la Corporación y que no están en sus puestos de trabajo. Y aquí el salón también hay personas que son de la Corporación y no están en sus puestos de trabajo. Entonces yo vuelvo a hacer hincapié en eso, porque así como se le exige a los trabajadores, parece que tuviéramos trabajadores de primera y de segunda categoría, entonces creo que eso tampoco es justo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Tiene otro punto Concejala Marcela Novoa. Bien, Concejal Marcelo Sepúlveda.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor Alcalde, tengo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor Alcalde, tengo por reglamento, puedo intervenir, yo he pedido que el Secretario General se refiera al punto 3 de los trabajadores.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, yo he solicitado que no lo haga, Concejal.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Perdón.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Yo he definido que no lo haga, como Alcalde.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Pero, Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Marcelo Sepúlveda, por favor.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Alcalde, no he terminado mi tiempo. Tengo derecho a 2 intervenciones dentro del punto.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, pero.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Puedo terminar. Mire. Bueno, me parece lamentable que usted le pida al Secretario que no se refiera al punto porque es algo relevante para los trabajadores. Si el Concejo es para abordar las temáticas, entonces si los Concejales están planteando el tema, es necesario responder la duda. Yo no entiendo y no comparto, y me parece increíble, insólito, que no se refieran al punto que es fundamental para los trabajadores que tienen licencia. Estamos hablando de trabajadores, como dicen las dirigentas, que están con cáncer, que han tenido enfermedades importantes. Entonces ahora si usted decide eso, yo no puedo ir contra esa decisión porque no está dentro de mis

facultades, pero quiero decir que no la comparto y me parece muy increíble, insólito. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Vamos a solicitar un informe jurídico respecto al tema, me queda bastante claro, he tomado nota de la inquietud de los trabajadores y voy a solicitar un informe jurídico respecto a la pertinencia de lo que ha dicho el Secretario General.

Bien, Concejal Marcelo.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Bien, tenía otros incidentes. Bueno, referirme también al punto. Quiero solicitar por su intermedio para hacerlo de modo formal, que el día lunes en la Comisión de Finanzas, que es al mediodía, en los cuales van a ser convocados los gremios que están aquí presentes, se pueda dar respuesta y se traiga una presentación detallada, concreta, clara, precisa y concisa respecto a los siguientes puntos, señor Alcalde, para que consigne en el acta:

- Aclaración conceptual y práctica de lo que se presentó con respecto a las licencias médicas. Conceptual y práctica.
- Situación financiera general de la Corporación. La situación, obviamente el antes y después del embargo, que generó en gran medida la situación en la que estamos presentes.
- La finalización de año, que incluye la disponibilidad financiera de la Corporación y que finalicen con una proyección del 2024 para que de una vez por todas se vayan con insumos todos los interesados y podamos llegar obviamente a tomar los debidos resguardos y las medidas que se van a pedir a continuación.

Eso se lo solicito señor Alcalde, ya que yo no puedo exigirle a la Corporación, solamente lo puedo solicitar, pero usted sí puede dar la instrucción de que eso llegue para el día lunes.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Ya, le agradezco la precisión de los puntos porque efectivamente es lo que vamos a pedir para el lunes como mínimo, para iniciar la conversación.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Ya, gracias señor Alcalde. Ahora sí quiero hacer hincapié. Bueno, yo sé que es difícil el cambio de tema, pero con esa esperanza de información, porque insisto, esto se basa en la transparencia, yo creo que es muy, a groso modo es muy fácil decir si falta dinero, pero es distinto decir 10, 20, 30, 50, cuánto hay, cuánto había, cuánto falta. Yo creo que ese sería el primer paso para poder empezar a dilucidar ciertos aspectos. Entonces, necesitamos números, necesitamos datos concretos y algo tangible, tal vez un documento, que nos podamos llevar todos para empezar a analizarlo. Y como decía la Presidenta del Colegio de Profesores, bueno, empezar a buscar soluciones. Ya, pero si todos estamos en una nebulosa va a ser muy difícil.

Bien, no sé si esto cuenta como incidente o solo como solicitud, no sé como.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Hemos tenido distintos comportamientos en este Concejo.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Por eso digo, me lo van a restar de los incidentes.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si alcanza el tiempo para que alcance los incidentes de los otros compañeros Concejales.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Bien solicito, entonces, señor Alcalde, no tengo imágenes de apoyo, pero hay un tema de seguridad que abordamos en la caminata del día de ayer y tiene relación con la sensación de inseguridad que manifiestan los vecinos de la calle Padre Hurtado específicamente. Bueno, desde el cementerio hacia El Mariscal que hay iluminada un sector, el sector poniente y el sector oriente, no. Entonces, se han hecho algunos anuncios de que vienen, se vienen cosas. Entonces me gustaría que quedara claro si alguien nos puede indicar cuáles son los pasos a seguir en base a eso, porque hay 2 o 3 paraderos que prácticamente son tierra de nadie. Y bueno, no vamos a enumerar aquí las situaciones de inseguridad que se han vivido, o sea, son hechos aberrantes algunos. Y me gustaría que si se puede transmitir tranquilidad a los vecinos desde el punto de vista temporal. Hay alguna propuesta, hay alguna solución, hay algo en vista, estas mismas coronas que se están instalando, creo que hay algunas comprometidas. Entonces no sé si se puede aclarar el punto, señor Alcalde, para transmitir al menos algo de tranquilidad a los vecinos que manifiestan dicha preocupación.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, no sé si estará la Secpla, con un plano para poder mostrarlo. Tal vez lo podríamos mandar por un oficio con respuesta para que usted se haga llegar a los vecinos.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Ya y se la podemos hacer llegar. Perfecto.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Porque tenemos georreferenciado todos los proyectos de luminaria, yo se los podría mandar.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Listo. Okay. Quedo atento entonces al documento. Sí, gracias señor Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Más en lo concreto.

**SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA:** Y los otros incidentes los voy a enviar por oficio para no restarle tiempo a mi compañera. Gracias, Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, Concejala Marjorie Del Pino.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí, solo preguntar por la investigación sumaria que se está realizando en Deporte, que dijeron que era algo. Se había realizado una investigación por la premura, pero ya llevamos casi 2 meses sabiendo que la investigación sumaria son 5 días. Quiero saber qué pasa con eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Director.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Si, Concejala. Le cuento que fue cerrada la investigación sumaria y hay una proposición que esta semana se le va a entregar al Alcalde. Así que está próximo su cierre. Y reiterarle además que los 5 días a que usted se refiere, son de la etapa de instrucción, son de la etapa de investigación, no del periodo completo.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Gracias, Director.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Cuándo vamos a tener una respuesta concreta.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Yo espero que la próxima semana, a más tardar. Eso es lo que he pedido, que se apuren todos los tiempos.

Bien, Concejala Paola Collao.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** En mi primer incidente, se refiere a un oficio, que realicé en el mes de abril con una solicitud para demarcaciones de señaléticas viales en el sector de San Juan de Dios con Santa Ana. Hay 2 colegios en ese sector y hasta el día de hoy aún no se logra que la demarcación, es un sector donde 3 colegios, uno de lenguaje, el otro de párvulos y una escuela básica. Es bastante peligroso porque no señalizan que ahí es sector de colegio, no hay paso de cebra. Y yo tuve una respuesta de este oficio que decía que se iba a realizar una visita inspectiva al lugar y en el mes de junio y que si todo salía, en realidad que se necesitaba ese requerimiento, se iba a ver la facilidad de demarcar a fines del de junio de este año 2023 y estamos terminando el año escolar y todo sigue igual. Ese es el oficio.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Está Rolando acá. Ahí está Rolando, tiene fecha.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZALEZ:** Buenas tardes, Alcalde. Honorable Concejo. Se realizó el levantamiento del sector, se van a realizar, se van a corregir algunos resaltos, reductores de velocidad que están mal implementados. Tenemos gran cantidad también de agua en el lugar, que es un problema que tenemos, pero.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Permítame decirle que yo vivo en ese sector y en ese sector nunca ha habido agua. Si me dice Santa Teresa con Santa Mercedes, le creo.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZALEZ:** No, es que esto va a ser más cercano a Padre Hurtado.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Este sector es Santa Ana con San Juan de Dios y nunca ha pasado agua.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZALEZ:** Me confundí con la parte de San Juan de Dios, entonces.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Con Santa Teresa te confundiste.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZALEZ:** Claro, me confundí porque ese es el lugar que hicimos el levantamiento.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** ¿Cuándo puede ir a verlo?

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZALEZ:** En la semana.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** De aquí al viernes. Bien. De aquí al viernes lo vamos a ir a ver, Concejala. Ya.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Gracias, Director. Acá tengo. Se lo paso después con la respuesta y todo.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZALEZ:** No, no hay problema. Yo me voy a contactar.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, es que nos confundimos con el que está en Santa Teresa.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** No, ese está en Santa Ana, entre Santa Teresa, Santa Ana con la calle San Juan de Dios.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Yo estaba pensando la otra esquina en Santa Teresa.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZALEZ:** No, que me confundí por el tema de San Juan de Dios. Sí, porque ese es el levantamiento que hicimos hace poco.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Ya, y si quiere se queda por aquí el Director, porque el otro también es un oficio que tiene relación con Tránsito.

En el mes de, el 15 de noviembre de 2021, yo presenté un oficio solicitando semáforos. No hay imágenes. Esas imágenes las envió mal mi asistente. Eso no va. Solicitando un semáforo en la intersección de Santa Teresa con Avenida Padre Hurtado, en donde el estudio vial salió favorable y se iban a buscar los recursos internos o externos para poder llevar a cabo la instalación del semáforo. Yo no sé en qué va eso. Necesito, poder tener esa información, porque ahora que llegó el metro a ese lugar, es más aún la circulación de vehículos en ese sector y puede ocasionar un accidente grave. Y no creo que esperemos que pase algo en realidad que llegue a salir hasta en las noticias con, no sé, víctimas fatales, porque es un

sector que yo recorro todos los días y sé que la afluencia de vehículos ha subido bastante con la llegada del metro y quiero saber en qué está ese requerimiento.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZALEZ:** Bueno, efectivamente el estudio de justificación salió positivo. Hace mucho tiempo ya. Tengo también el presupuesto asignado. Esa solicitud se había hecho por medio de la UOCT por un plan de intervención de las 50 intersecciones más complicadas o más conflictivas del Gran Santiago y donde estaba también involucrado el semáforo de El Barrancón con Eleodoro Yáñez. Lamentablemente ya hace un par de meses nos avisaron que el proyecto se cayó, donde estaban estos 2 semáforos.

El presupuesto para implementar semáforos que tiene la Municipalidad es del orden de los 90 millones de pesos. El semáforo por el E proyecto está cercano a los 150 millones. Ya. Si nosotros lo construimos con el presupuesto municipal nos baja a 70. Pero así y todo no nos alcanza. Por ende, se está realizando un trabajo con Secpla para poder contar con el presupuesto para el próximo año y poder implementarlo por el contrato que tenemos con la Municipalidad.

Entonces, ese es el trabajo que tenemos nosotros, se lo explicábamos al caballero, al Presidente de la Junta de Vecinos del sector, cuando hicimos la visita a terreno del sector de Juan de Dios, Padre Hurtado, Santa Teresa, que es de donde yo me había confundido recién, pero es el problema que tenemos con la implementación y yo creo que lo vamos a poder hacer, pero con presupuesto municipal, que el presupuesto que tenía la UOCT por ese programa, se cayó el proyecto.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Y eso podrá ser el próximo año.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZALEZ:** Esa es la idea que tenemos, de contar con el presupuesto que nosotros estamos solicitando.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Ya, porque si pasa algo antes de eso, va a ser esa la respuesta que le voy a dar a los vecinos, porque esto lo pedí en el año 2021 y ese sector requiere el semáforo. Usted me está dando esa respuesta, está bien, se cayó el proyecto. Pero si sucede algún percance, algún accidente grave, esa es la respuesta que yo le voy a dar a los vecinos.

Y le pido algo por favor, cuando usted haga visita inspectiva a este sector, le pueda avisar a la Concejala, porque yo fui la que envió esta solicitud. Y también me sirve acompañar a mis vecinos cuando ustedes visiten el sector, que estén viendo el tema de la señalética viales en los sectores que son bastante complejos ya. Por favor. Gracias Director.

**SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) ROLANDO GONZALEZ:** Bueno, le pido mil disculpas, pero la visita a terreno se hizo a solicitud, en el Concejo anterior porque el Alcalde me pidió hablar con el Presidente de la Junta de vecinos y por eso la hice.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Sí, pero como la Concejala vive en ese sector, me gustaría que me tomaran en cuenta también Alcalde y también me pudieran avisar para acompañarlo. Gracias. Director.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejal Soto.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Gracias, Presidente. Tengo 2 incidentes. Uno se refiere Presidente a la Villa La Estrella, todos sabemos que es una comunidad que tiene una planta de tratamiento de aguas servidas, que está hace rato en crisis y ayer estuvieron también en crisis, porque el agua subió tanto que tapó las bombas y no se han podido evacuar las aguas. Y todos sabemos que cuando se satura el sistema, las aguas corren calle abajo, son aguas servidas provocando mal olor, etcétera. Entonces quiero preguntar a quien corresponda, las medidas que se han tomado el día de ayer y hoy para evacuar las aguas, para evitar y hacer frente a esta crisis que tanto trae problemas a los vecinos y vecinas de la Villa La Estrella.

La señora Marcia hace grandes esfuerzos, del comité, para mantener la planta. Pero a veces llega un momento en que la cantidad de agua supera los niveles y nos encontramos con una crisis mucho mayor. Y lo planteo porque la idea es evitar la crisis sanitaria, pero cuando corren las aguas cae abajo, evidentemente que estamos también en una crisis sanitaria que afecta a los vecinos y vecinas.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Marcelo.

**SR. FUNCIONARIO TERRITORIAL MARCELO QUEZADA:** Buenas tardes, señores Concejales y señoras Concejales. Atendiendo a su punto, Concejal Soto, le tengo que contar que ayer activamente se activa un protocolo que es de emergencia sanitaria, fueron los camiones que por parte de la Dimao, en la Mañana alcanzaron una gran cantidad de agua. Y también agradecerle a la señora Mónica Aguilera que envió el tema de la motobomba.

En este momento se están sacando y se está estabilizando el proceso. También contarle al Honorable Concejo y por su intermedio, señor Presidente, que estamos en un estado de avance, que son las tareas que tenemos contempladas para el mes de octubre y diciembre, a la par para poder estabilizar, porque esto no es fácil, es un tema bastante complejo y para la par no solamente se da el tema de la estabilización de la planta en sí, sino que saber también el tema que es con el tratamiento de aguas y por eso hemos, mediante el Director DOM, Karamanoff, se empezaron a solicitar a la Seremía de Salud el tema de la inspección, al querer inspeccionar casa a casa, el tema de las cámaras que muchos, lamentablemente en un proyecto habitacional que empezó con 304 familias, hoy en día está llegando cerca de las 500, y muchos no son propietarios, sino que son arrendadores, gente que viene, y es de afuera y no sabe de la real dimensión que tiene el tema de la fosa. Las sellan, las tapan y por eso es que mediante el oficio 7253 que lo enviaron desde la DOM, se le pidió a la Seremía para que intervenga, y haga todo lo que tenga que hacer, con una inspección de grasa intradomiciliaria. Estamos a la espera de la respuesta de ese servicio y estamos en coordinación con la Seremía junto con la DOM.

También contarle, señor Presidente y al Honorable Concejo que recibimos en el mes de octubre para una solución integral, porque esta planta hay que tratarla en forma integral. La oferta económica, que es de la empresa subsidiaria de Ecorriles, entró en el mes de octubre y por tanto, desde la DOM se les ofreció mediante el 1437, el Oficio Interno, que era para ver la valoración de la propuesta económica y a la par para poderlo solucionar, ver la posibilidad también de elaborar un proyecto vía Circular 33 porque donde el Gobierno Regional, recuerden bien que esta planta fue construida por el Gobierno Regional y donde el Gobierno Regional pone plata, hay un proyecto de conservación que es más rápido para buscarle la solución.

Estamos viendo también, ver la posibilidad de evaluación, de financiamiento municipal y esto está en coordinación tanto con el Administrador Municipal como los perfiles técnicos con la DOM.

Una buena noticia, no todo es mala noticia, Concejal Soto, los camiones limpian fosas, le hicimos un seguimiento especial con la ITS Javi Trapp, junto con el Director Eduardo Arriaza, en el código VIP 434-4502 y estábamos a la espera de la contratación de los camiones y el tema que tenía que ver con las respectivas resoluciones sanitarias. Me dan la respuesta de que eso ya está caminando. Entonces, ¿qué significaría? Que podríamos contar con los 2 camiones de 10.000 litros y podríamos estar manteniendo, hasta que no llegue la respuesta de lo que significaría la solución integral de esto que es Ecorriles. Pedimos la nueva subvención que usted, yo sé de todo su diligente petición necesitamos, vía ingreso carta de petición 14285, si es que se le puede otorgar una nueva subvención o la asignación directa. ¿Para qué? Era para el tema de la compra de productos químicos. Pero también, como usted bien señala Concejal Soto, la planta se desajusta y hay que estarla ajustando continuamente.

Y por último también contarles de que se sigue, a pesar que ya no está el envío del decreto de emergencia sanitaria, la Municipalidad está comprometida todos los días a ir a sacar los 40.000 litros, que ojo, es una cantidad variable, no siempre son los 40 mililitros, sino que a veces son 36.000, o sea, perdón, 30.000 y eso va variando.

Con esto termino el desglose de esta propuesta presupuestaria que viene de Ecorriles es la solución integral. Cuesta alrededor de 320 millones de pesos y esto se podría implementar si Dios quiere, y no pasa otro inconveniente, en 120 días, o sea tendríamos 4 meses de trabajo. Eso es lo que hemos hecho. Eso es lo que estamos haciendo y parafraseo al Presidente Kennedy, Soto. No se va la Luna porque sea fácil, se va a la Luna porque es difícil. No estamos para Lo Herrera porque sea fácil, estamos en Lo Herrera porque es difícil.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy completo su informe don Marcelo Quezada, se recordó de sus viejos tiempos.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Señor Alcalde. Sí, yo valoro el trabajo que están haciendo en conjunto con la comunidad, pero los problemas persisten. Entonces uno se lo pide a la misma comunidad que los presente.

Alcalde, mire, aquí hay un tema que hay que resolverlo. Había una subvención que se comprometió en el primer semestre para que puedan comprar algunos elementos químicos.

**SR. FUNCIONARIO TERRITORIAL MARCELO QUEZADA:** Sí, sí, es para comprar, son productos químicos BioGen. Básicamente

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Porque eso permite ayudar a la estabilidad, el funcionamiento. Entonces yo pido que se considere. Yo mandé un oficio recordando ese compromiso.

Y segundo, bueno, esperamos que con los camiones que está licitado y que ahora van a entrar en funcionamiento, podamos estabilizar la planta, porque lo que no queremos y usted comparte mi opinión, señor Alcalde, es que colapse nuevamente la planta y el agua corra calle abajo. Así que yo pido que se hagan todos los esfuerzos, Marcelo y cuando se requieran bombas para sacar el agua, que lleguen con la urgencia que se necesita, porque la

verdad que lo que sufren son los vecinos. Nosotros que estamos acá, no lo vivimos diario, pero lo que viven son ellos que están ahí en el sector.

**SR. FUNCIONARIO TERRITORIAL MARCELO QUEZADA:** Concejal Soto, tengo que yo decirle que los equipos que trabajan tanto de Dimao como el equipo de Operaciones es diligente. El problema sí que hay, circunstancia y contingencia, cuando hay que llamarlos a mandar los equipos, es un problema de coordinación, pero no significa que no estemos preocupados, al contrario, hoy día están ya trabajando. Había un problema de conexión de las bombas, que muchas veces los diámetros de las cañerías son distintos. Es solamente eso, pero creo de que la mesa técnica lo dejó cordialmente invitado. Funciona el día miércoles, tenemos más de 8 mesas técnicas. O sea, eso significa que la comunidad rural organizada de Lo Herrera sabe porque no solamente se ve el tema de la planta de tratamiento, sino que también por su intermedio señor Alcalde, se ve también el saneamiento sanitario global, que implica también el tema del alcantarillado para Lo Herrera.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, gracias. Hemos estado ahí, y vamos a estar presente en la medida de lo posible. Señor Alcalde, solamente recordar que he pedido un informe escrito por oficio y también a través del Secretario de Concejo y aún no me llega ese informe. Lo pedí si no me equivoco, hace un mes y medio, 2 meses atrás.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Secretario, revíselo por favor. Ya. Ok. Muy bien.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Y el último incidente. Se han contactado conmigo los vecinos de el sector de Santa Inés, porque ahí se armó una comisión, no está vigente la personalidad jurídica y ellos están solicitando un tratamiento especial. Alguien que pueda dar una, no una respuesta, sino una solución a una demanda legítima que tienen los vecinos de poder instalar su feria navideña, es una feria navideña que ha funcionado los últimos años muy ordenada. Yo vivo cerca de ahí, conozco el funcionamiento de esa feria y todos los años ha sido una feria que está al servicio de los vecinos y vecinas dando trabajo, dando posibilidad de hacer comercio en el sector, pero no han podido hasta el momento lograr que el municipio pueda generar una respuesta satisfactoria.

Así que yo pido, señor Alcalde, si alguien los puede atender, formemos una comisión o alguien que pueda trabajar una respuesta legal para que ellos puedan participar y mantener esa feria que es altamente valorada por los vecinos del sector.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, le voy a pedir a Paola Pérez que convoque una reunión para dar respuesta, cumpliendo con la ordenanza y también con el informe técnico de Tránsito respecto a la calle Santa Inés, porque no es una decisión que se nos ocurra. También hay aspectos técnicos que hay que revisar. Le voy a pedir a Paola Pérez y a nuestro Director de Tránsito que convoque a una reunión a los vecinos para dar respuesta final. Bien.

**SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO:** Sí, Alcalde, por último, pedir que haya una visita a terreno por el tema de tránsito, porque hay varias alternativas de una solución y eso se hace en terreno.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Si, vamos a pedirle a Paola Pérez que nos ayude, a propósito del cumplimiento de la ordenanza.

Bien, si no hay más, en nombre de Dios, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Siendo las **13:45** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO .....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELCEZ .....

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL .....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE